



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



TOMO I

RESULTADOS

GENERALES



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



PARA TODOS
Dgo

TOMO I

Análisis del Ingreso

INFORME DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2020

Composición de los ingresos totales

Durante el ejercicio fiscal 2020, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos por un total de 37,423.86 millones de pesos; se integran de 3,099.90 millones de pesos de ingresos propios, 4,224.00 millones de pesos de financiamiento y 30,099.96 millones de pesos de ingresos federales, que representan el 8.28%, 11.29% y 80.43% respectivamente, en relación a los ingresos totales.

Ingresos totales 2020

(millones de pesos)

Concepto	Importe	%
Propios	3,099.90	8.28%
Financiamiento	4,224.00	11.29%
Ingresos estatales	7,323.90	19.57%
Federales	30,099.96	80.43%
Total	37,423.86	100.00%

El porcentaje de los ingresos propios y por financiamiento es en relación al total
Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Los ingresos totales de 2020, superaron al pronóstico de la Ley de Ingresos en 2,780.40 millones de pesos, 8.03% más, mientras que en relación a lo alcanzado en 2019, se obtuvieron ingresos mayores por 1,697.22 millones de pesos, 4.75% más. Sin considerar el financiamiento interno, los ingresos totales de 2020, superaron a lo estimado en 372.20 millones de pesos, 1.13% más, mientras que en relación al 2019 se tuvieron 243.78 millones de pesos menos, 0.73% menor.

Ingresos totales

(millones de pesos)

Concepto	2019	2020		Variación 2020-2019		Variación 2020-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Propios	3,200.00	3,206.27	3,099.90	-100.10	-3.13%	-106.37	-3.32%
Financiamiento	2,283.00	1,815.80	4,224.00	1,941.00	85.02%	2,408.20	132.62%
Ingresos estatales	5,483.00	5,022.07	7,323.90	1,840.90	33.57%	2,301.83	45.83%
Federales	30,243.64	29,621.39	30,099.96	-143.69	-0.48%	478.57	1.62%
Total	35,726.64	34,643.46	37,423.86	1,697.22	4.75%	2,780.40	8.03%
Total sin financiamiento	33,443.64	32,827.66	33,199.86	-243.78	-0.73%	372.20	1.13%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen estatal

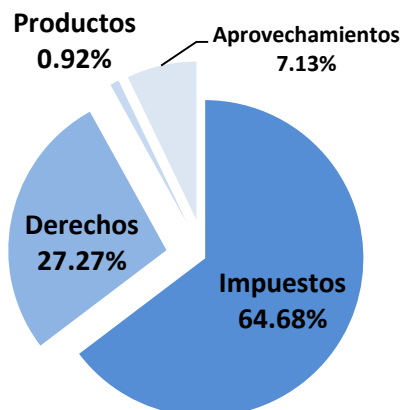
Los ingresos de origen estatal están integrados por ingresos propios e ingresos por financiamiento.

Ingresos propios

La recaudación en ingresos propios ascendió a 3,099.90 millones de pesos, quedando por debajo del presupuesto por un importe de 106.37 millones de pesos, lo que significó un decremento de 3.32% y en relación a lo recaudado en el año anterior, se tuvo una disminución de 100.10 millones de pesos, 3.13% menos.

En el gráfico siguiente se muestra la proporción que representa cada uno de los conceptos que componen los ingresos propios respecto del total de este apartado.

Composición de los ingresos propios 2020



Los ingresos por **Impuestos**, ascendieron a 2,005.09 millones de pesos. Comparativamente con lo presupuestado, se tuvo un aumento en el ingreso en 70.91 millones de pesos, un 3.67% más y de 97.29 millones de pesos, 5.10% de aumento, en relación a lo recaudado en 2019. La variación más significativa se logró en el Impuesto Sobre Nómina por un importe de 32.27 millones de pesos, 6.57% más a lo estimado y en relación al año anterior, la recaudación se incrementó en 81.69 millones de pesos, 18.48% más. Por su parte el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal, aumentó su recaudación en 87.51 millones de pesos, 15.70% más de lo estimado y en relación a la recaudación del ejercicio anterior, se incrementó en 21.23 millones de pesos, 3.41% más. Finalmente, el Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado registró una disminución en relación a lo estimado de 48.21 millones de pesos, equivalente a 5.82% menos, mientras que en relación a lo obtenido en el ejercicio anterior, el aumento fue de 5.28 millones de pesos, 0.68%, más.

En lo que respecta al grupo de **Derechos**, se obtuvo una recaudación de 845.35 millones de pesos. Comparativamente con lo estimado, se registró una disminución de 160.17 millones de pesos, equivalente a 15.93% menos y en relación a lo alcanzado en el año anterior, la disminución fue de 55.40 millones de pesos, 6.15% menos. Esta



variación se refleja principalmente en los rubros de Servicios de Control Vehicular con una disminución de 140.84 millones de pesos, 17.92% menos de lo estimado y de 23.21 millones de pesos, 3.47% menos, en relación a la recaudación del 2019; a Accesorios de Derechos, con un aumento de 17.01 millones de pesos, 48.17% más de lo estimado, en relación al ejercicio anterior el incremento fue de 5.98 millones de pesos, 12.92% más; y al Registro Público de la Propiedad, con una disminución de 23.09 millones de pesos, 18.02% menos en relación a la estimación para 2020 y 27.53 millones de pesos inferiores, 20.76% menos comparativamente con la recaudación del ejercicio inmediato anterior. La razón principal de esta disminución se debió a la pandemia provocada por el virus SARCOV-2 en 2020, observando la baja más significativa en el segundo y tercer trimestres del año, para el cuarto trimestre se llevaron a cabo programas de descuentos en el pago oportuno de derechos y ponte a mano, con descuentos en accesorios, teniendo una leve recuperación en el ingreso en este periodo.

Los ingresos por **Productos** ascendieron a 28.52 millones de pesos, 97.28 millones de pesos menos en relación a lo estimado, equivalente a 77.33% de decremento, en tanto que comparativamente con lo recaudado en 2019, se tuvo una disminución de 93.91 millones de pesos, 76.70% menos. Esta disminución se refleja principalmente en el rubro de Rendimientos de Capital, con 20.57 millones de pesos en 2020, 82.17% por debajo del presupuesto, 94.84 millones de pesos menos y en relación al 2019, la recaudación disminuyó en 88.77 millones de pesos, 81.18% menos. Los Productos de Capital por Enajenación de Bienes y Venta de Fondos Legales muestran un aumento de 0.19 millones de pesos en relación a lo estimado, lo que representa el 4.24% más, mientras que en relación al 2019 se tiene un decremento de 0.24 millones de pesos, 4.82% de disminución.

En el caso de los ingresos por **Aprovechamientos**, se obtuvo un total de 220.94 millones de pesos, superando lo presupuestado en 80.16 millones de pesos, lo que significó un incremento del 56.94% y una disminución de 48.07 millones de pesos, 17.87% menos en relación a lo alcanzado en el año anterior. La disminución en la

recaudación, en relación al 2019, se debe básicamente a Servicios Públicos y Obras Públicas, con 64.92 millones de pesos, 32.71% menos, en relación al presupuesto 2020 estas Aportaciones tuvieron un aumento de 68.23 millones de pesos, 104.43% mayor. La recaudación por Registro Estatal de Vehículos de Procedencia Extranjera, ascendió a 5.85 millones de pesos y las Aportaciones para la Cruz Roja fueron 27.95 millones de pesos.

A continuación, se muestra una tabla con el desglose de los ingresos de origen propios y su comparativo con el presupuesto y los ingresos recaudados en el 2019.

Ingresos propios

(millones de pesos)

Concepto	2019 Obtenido	2020		Variación 2020-2019		Variación 2020-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Impuestos	1,907.79	1,934.18	2,005.09	97.29	5.10%	70.91	3.67%
Derechos	900.75	1,005.52	845.35	-55.40	-6.15%	-160.17	-15.93%
Productos	122.44	125.80	28.52	-93.91	-76.70%	-97.28	-77.33%
Aprovechamientos	269.01	140.77	220.94	-48.07	-17.87%	80.16	56.94%
Total	3,200.00	3,206.27	3,099.90	-100.10	-3.13%	-106.37	-3.32%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos por financiamiento

Deuda pública a largo plazo

Por el año que se informa, la deuda pública a largo plazo ascendió a **1,128.00** millones de pesos.

Mediante decreto 255, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 104 BIS de fecha 29 de diciembre de 2019, el Congreso del Estado autorizó al Poder Ejecutivo por conducto del Secretario de Finanzas y de Administración a contratar financiamiento para inversiones públicas productivas; el monto máximo del financiamiento será de

hasta 1,815.80 millones de pesos, teniendo como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

En este sentido, los créditos contratados fueron:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito-1, por un monto de hasta 500.00 millones de pesos. Se dispusieron **350.00** millones de pesos, a 240 meses y a una tasa de TIIE+0.78% (tasa efectiva 6.82%). Estos recursos se destinaron a inversión pública productiva, en el rubro de inversión infraestructura social e infraestructura vial.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito-2, por un monto de hasta 500.00 millones de pesos. Se dispusieron **350.00** millones de pesos, a 240 meses y a una tasa de TIIE+0.94% (tasa efectiva 6.97%). Estos recursos se destinaron a inversión pública productiva, en el rubro de inversión infraestructura carretera e infraestructura vial.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito-3, por un monto de hasta 760.00 millones de pesos. Se dispusieron **428.00** millones de pesos, a 240 meses y a una tasa de TIIE+1.21% (tasa efectiva 7.23%). Estos recursos se destinaron a inversión pública productiva, en el rubro de inversión infraestructura carretera, infraestructura eléctrica, infraestructura hidrosanitaria e infraestructura social.

Deuda pública a corto plazo

Por el año 2020, la deuda pública a corto plazo fue de **3,096.00** millones de pesos, conforme a lo siguiente:

Banco BBVA, S.A: 251.00 millones de pesos; Banco HSBC, S.A.: 500.00 millones de pesos; Banco Mercantil del Norte, S.A.: 200.00 millones de pesos; Banco Santander, S.A.: 180.00 millones de pesos; Banco Scotiabank, S.A: 679.00 millones de pesos; Banco Azteca: 400.00 millones de pesos; Banco Bansi Banca Múltiple: 686.00 millones de pesos y; Banco Accendo Banco: 200 millones de pesos. Al 31 de diciembre el saldo por pagar asciende a 2,418.74 millones de pesos, siendo préstamos a corto plazo con

Instituciones Bancarias (2,222.80 millones de pesos) y cadenas productivas (195.94 millones de pesos)

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado: Ingresos de origen estatal

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2020, en ingresos de origen estatal, sumaron un total de 3,206.27 millones de pesos. El Congreso del Estado autorizó la contratación de deuda pública interna a largo plazo por 1,815.80 millones de pesos, modificando la Ley de Ingresos para 2020 en esa cantidad, ascendiendo los ingresos de origen estatal a 5,022.07 millones de pesos, como lo muestra la siguiente tabla:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado

(millones de pesos)

Concepto	Original	Modificado
Ingresos de propios	3,206.27	3,206.27
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	1,815.80
Total ingresos estatales	3,206.27	5,022.07

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen federal

Los ingresos federales ascendieron a 30,099.96 millones de pesos. Se integran de Participaciones Federales, las que con un monto de 10,977.98 millones de pesos representan el 36.47% del total de este apartado; por los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, 14,405.32 millones de pesos, que representan 47.86%; y de Ingresos Federales Extraordinarios (convenios), 4,716.66 millones de pesos, equivalentes al 15.67%.

En la siguiente tabla se detalla la integración de los ingresos de origen federal:

Ingresos de origen federal 2020

(millones de pesos)

Concepto	Subtotal	Total
Participaciones Federales		10,977.98
Fondo General	8,086.90	
Fondo de Fomento Municipal	646.63	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	217.07	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	480.03	
Otras Participaciones Ramo 28	1,242.15	
Incentivos Económicos	282.73	
Accesorios de Incentivos Económicos	21.71	
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.40	
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.38	
Aportaciones Federales (Ramo 33)		14,405.32
Nómina Educativa y Gasto Operativo	8,023.49	
Servicios de Salud	2,419.05	
Infraestructura Social	1,100.29	
Fortalecimiento de Municipios	1,245.71	
Aportaciones Múltiples	531.30	
Educación Tecnológica y de Adultos	116.46	
Seguridad Pública	203.08	
Fortalecimiento de Entidades Federativas	765.93	
Ingresos extraordinarios		4,716.66
Convenios de reasignación y descentralización	4,629.81	
Convenios de provisiones salariales y económicas	86.85	
Total		30,099.96

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Dentro del rubro de **Participaciones Federales**, se recibieron recursos por un total de 10,977.98 millones de pesos, mismos que representan un 36.47% del total de ingresos federales. Se integran por una parte, de los recursos que provienen directamente de la Federación, de los que se recibió un total de 10,672.77 millones de pesos, que corresponden al Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diésel y a Participaciones por el

100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (estatal y municipal). Comparativamente con lo recibido en el año 2019, se obtuvieron recursos menores por un importe de 68.07 millones de pesos, que significa un decremento del 0.63%. En relación a lo estimado para 2020, los recursos recibidos por el Estado por concepto de Participaciones Federales, quedó abajo en 1,224.92 millones de pesos, 10.30% menor.

En lo que respecta a los 305.21 millones de pesos restantes que conforman las Participaciones Federales, estos ingresos se integran de las contribuciones federales que son administradas y recaudadas por el Gobierno del Estado, derivado de las facultades que se le otorgan mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Comparativamente con el año anterior, se obtuvieron recursos menores por 115.38 millones de pesos, equivalente a una disminución del 27.43%. Estas contribuciones se integran del Impuesto Sobre Tenencia (federal), Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivos de Fiscalización, Multas, Recargos y Actualizaciones que provengan de estas contribuciones. La variación se debió básicamente al aumento en Incentivos de Fiscalización, cuya recaudación se incrementó en 9.14 millones de pesos, 10.63% más en relación al 2019; a Vigilancia en el Cumplimiento de Obligaciones, con una disminución de 33.39 millones de pesos, 84.52% menor y a Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal con una disminución de 57.17 millones de pesos, 89.90% menos. En relación a la recaudación presupuestada para el año 2020 por estos conceptos, se obtuvieron menores recursos por 176.37 millones de pesos, 36.62% de decremento. La mayor variación se refleja en Vigilancia en el Cumplimiento de Obligaciones con una disminución de 31.14 millones de pesos, equivalente al 83.59% menos y a Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal con una disminución de 65.58 millones de pesos, 91.08% menor.

En lo que se refiere a los **Fondos de Aportaciones Federales**, pertenecientes al Ramo 33, se recibieron ingresos por un total 14,405.32 millones de pesos, los cuales representan el 47.86% respecto al total de ingresos de origen federal. Los fondos que lo integran son: Nómina Educativa y Gasto Operativo, Servicios de Salud,



Infraestructura Social, Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, Educación Tecnológica y de Adultos, Seguridad Pública y Fortalecimiento de Entidades Federativas. En relación a lo recibido en el año anterior, se tuvo un incremento de 492.80 millones de pesos por estos conceptos, 3.54% más y comparativamente con lo presupuestado, se recibieron menos ingresos por 146.76 millones de pesos, lo que equivale a una disminución del 1.01%. Esto se debe al ingreso devengado en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). En 2020, derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal en el año 2015, el ejercicio de este recurso en la parte de servicios personales es realizado directamente por la Federación, devengando un importe menor al presupuestado; el total registrado por este concepto a diciembre 2020 es de 8,023.49 millones de pesos, en tanto la estimación fue de 8,208.37 millones de pesos, 184.88 millones de pesos menos, 2.25% de disminución. En lo que se refiere al Fondo de Aportación para Servicios de Salud, se recibieron 35.42 millones de pesos más en relación a lo estimado, equivalente al 1.49% mayor. Del fondo de Aportación para Educación Tecnológica y de Adultos, se recibieron 2.70 millones de pesos más a los presupuestados, 2.37% adicional.

Por lo que respecta a los **Ingresos Federales Extraordinarios (convenios)**, se recibieron un total de 4,716.66 millones de pesos, equivalentes al 15.67% del total de ingresos federales. Destacan algunas remesas recibidas para los Sectores de Educación, Salud, Comisión Nacional del Agua, programas diversos de agricultura y ganadería, las relativas a Infraestructura Carretera e Hidráulica, Fondo minero, Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas, entre otras. Comparativamente con el presupuesto, se recibieron ingresos por convenios adicionales por un importe de 2,026.62 millones de pesos, 75.34% más comparativamente con el ejercicio anterior, se recibieron ingresos por convenios menores por 453.04 millones de pesos, lo que representa el 8.76% por debajo de lo recibido en 2019.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, en ingresos de origen federal, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, en ingresos de origen federal, sumaron un total de 29,641.82 millones de pesos. En algunas de ellas se registraron variaciones como resultado de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese mismo ejercicio fiscal y por reclasificaciones, generando una diferencia negativa global de 20.43 millones de pesos, obteniendo así un ingreso total estimado de 29,621.39 millones de pesos. Las partidas de ingreso de origen federal que sufrieron modificaciones se integran de la siguiente manera:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado 2020

(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2020	Modificaciones PEF 2020	Presupuesto Modificado 2020
Participaciones Federales	12,342.61	36.66	12,379.27
Fondo General	8,897.60	50.46	8,948.07
Fondo de fomento Municipal	759.74	-16.66	743.08
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	266.48	0.36	266.84
Fondo de Fiscalización y Recaudación	477.82	2.50	480.32
Otras participaciones ramo 28	1,459.39	0.00	1,459.39
Incentivos Económicos	438.26	0.00	438.26
Accesorios de Incentivos Económicos	43.11		43.11
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.18	0.00	0.18
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.03		0.03
Aportaciones Federales (Ramo 33)	14,609.17	-57.09	14,552.07
Nómina Educativa y Gasto Operativo	8,208.37	0.00	8,208.37
Servicios de Salud	2,383.63	0.00	2,383.63
Infraestructura Social	1,165.04	-64.75	1,100.29
Fortalecimiento de Municipios	1,244.35	1.36	1,245.71
Aportaciones Múltiples	550.25	-18.95	531.30
Educación Tecnológica y de Adultos	113.76	0.00	113.76
Seguridad Pública	190.37	12.71	203.08
Fortalecimiento de Entidades Federativas	753.40	12.53	765.93
Ingresos extraordinarios	2,690.04	0.00	2,690.04
Convenios de reasignación	1,106.56		1,106.56

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado 2020

(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2020	Modificaciones PEF 2020	Presupuesto Modificado 2020
Convenios de descentralización y otros	1,583.49		1,583.49
Provisiones salariales y económicas	0.00		0.00
Total	29,641.82	-20.43	29,621.39

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En lo que se refiere a las modificaciones en Participaciones Federales, se registraron aumentos por un total de 36.66 millones de pesos, de los cuales 50.46 millones de pesos más corresponden al Fondo General, 16.66 millones de pesos menos al Fondo de Fomento Municipal, 0.36 millones de pesos más al Impuesto Especial sobre Producción y Servicio, 2.50 millones de pesos más al Fondo de Fiscalización y Recaudación, según se detalla en el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, publicado el 03 de enero de 2020, en el Diario Oficial de la Federación..

Por lo que respecta a los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, se registró una disminución total de 57.09 millones de pesos, de los cuales corresponden 64.75 millones de pesos menos al Fondo de Infraestructura Social, 1.36 millones de pesos más al Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 18.95 millones de pesos menos al Fondo de Aportaciones Múltiples, 12.71 millones de pesos más al Fondo de Seguridad Pública y 12.53 millones de pesos más al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, según lo que señalan el Acuerdo de fecha 03 de enero de 2020 referido con anterioridad, así como el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y**

calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, de fecha 19 de marzo de 2020 y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, de fecha 19 de marzo de 2020.

Participaciones Federales

Los ingresos obtenidos por Participaciones ascendieron a 10,977.98 millones de pesos. Se observa un decremento de 1,401.29 millones de pesos con respecto al presupuesto, equivalente al 11.32% menos y 183.44 millones de pesos, 1.64% menor en relación a lo recibido en el ejercicio previo. El comportamiento para cada uno de los rubros que integran este apartado, se detalla a continuación:

Los recursos obtenidos por concepto del **Fondo General**, ascendieron a 8,086.90 millones de pesos, cantidad inferior a la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fue de 8,948.07 millones de pesos, esta disminución fue de 861.17 millones de pesos, 9.62% menos; mientras que comparativamente con lo recibido en 2019, se observa un incremento de 10.43 millones pesos, 0.13% más. Los ingresos que se recibieron por este Fondo, representaron el 73.67% respecto al total de ingresos por Participaciones. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

El ingreso recibido por concepto de **Fondo de Fomento Municipal** fue de 646.63 millones de pesos, registrándose una disminución de 96.45 millones de pesos, es decir, 12.98% menor en relación a lo estimado y 45.04 millones de pesos menos, 6.51% en relación a lo recibido el año anterior. Es importante mencionar que el 30% del excedente de este Fondo, que corresponde a los municipios que celebraron

convenio con el Estado para el cobro y administración del Impuesto Predial, fue de 85.17 millones de pesos, 33.46 millones de pesos menos que en 2019, 28.20% inferior. Este Fondo representa el 5.89% del total de Participaciones, y se distribuye en su totalidad a los Municipios.

Por lo que respecta al **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**, se recibieron en total 217.07 millones de pesos; 34.99 millones de pesos menos en relación al ejercicio 2019, 13.88% menos; en relación a lo estimado la disminución fue de 49.77 millones de pesos, generándose un decremento equivalente a 18.65%. Este fondo representa el 1.98% del total de Participaciones. El 20.00% se distribuye a Municipios

En lo que se refiere al **Fondo de Fiscalización y Recaudación**, se recibió un ingreso de 480.03 millones de pesos. Comparativamente con el presupuesto, se tuvo una disminución de 0.29 millones de pesos, equivalente a 0.06% menos y en relación con el Fondo de Fiscalización y Recaudación recibido en 2019, se tuvo un incremento de 18.94 millones de pesos, 4.11% más. Los recursos de este Fondo representan el 4.37% del total de ingresos de este apartado. A los Municipios se distribuye el 20.00% del Fondo.

El ingreso correspondiente al **Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos** ascendió a 20.62 millones de pesos, no habiendo variaciones con relación al presupuesto para este año; en relación al 2019 se recibieron ingresos adicionales por 0.78 millones de pesos, 3.95% más. Los recursos de este Fondo representan el 0.19% del total de ingresos de este apartado. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

Los ingresos recibidos por concepto de **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diésel**, ascendieron a 286.27 millones de pesos. El ingreso estimado para este concepto fue de 367.75 millones de pesos, lo que significó una disminución de 81.49 millones de pesos, 22.16% menos; en relación al ejercicio previo, se obtuvo un ingreso menor de 60.63 millones de pesos, 17.48% de

disminución. Estos recursos representan el 2.61% del total de ingresos de este apartado. El 20.00% del ingreso por este concepto se distribuye a Municipios.

El ingreso correspondiente a la **Participación por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (Fondo ISR)** fue de 935.27 millones de pesos, de los cuales 693.67 millones de pesos fueron para el Estado, representando un ingreso mayor en relación al 2019 de 2.03 millones de pesos, 0.29% más y, 241.60 millones de pesos se distribuyeron a Municipios, siendo 40.41 millones de pesos superiores a los recibidos en el ejercicio previo, 20.08% más. En relación al presupuesto, se recibieron recursos menores por 198.28 millones de pesos, 22.23% menos para el Estado y para los municipios 62.54 millones de pesos más, 34.92% adicional. La parte municipal se reintegra en su totalidad a los municipios.

El rubro de **Incentivos Económicos** comprende los conceptos de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Multas Administrativas Federales no Fiscales, Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios, Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal y Otros Incentivos Económicos. Estos recursos representan el 2.58% del total de ingresos de este apartado.

El **Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)**, generó una recaudación de 105.86 millones de pesos, inferior en 58.46 millones de pesos respecto a lo estimado, 35.57% menos y 41.51 millones de pesos inferiores a la recaudación en 2019, lo que significa 28.17% de decremento. Los Municipios reciben el 20.00% de la recaudación de este impuesto.

Las **Multas Administrativas Federales no Fiscales** causaron una recaudación de 2.56 millones de pesos, disminuyendo en relación a lo estimado en 30.17%, 1.11 millones de pesos menos y comparativamente con el año 2019 se tiene un incremento en este rubro de 0.10 millones de pesos, 4.09% más.

En 2020 por **Incentivo por Régimen de Incorporación Fiscal** se recibieron 6.42 millones de pesos, 65.58 millones de pesos menos en relación a lo estimado, 91.08%

por debajo del presupuesto y en relación al año anterior, se recibieron 57.17 millones de pesos menos, 89.90% de decremento. A este respecto cabe mencionar que durante el año 2020, no se contó con el Programa Operativo Anual que debe emitir la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado no pudo disponer de estos recursos.

Por lo que se refiere al **Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios**, el Estado recibió por este concepto 19.53 millones de pesos, superior en 0.82 millones de pesos, 4.38% más en relación a lo estimado y 2.05 millones de pesos menos que lo recibido en el ejercicio anterior, 9.50% por abajo.

La recaudación de **Otros Incentivos Económicos** fue de 148.35 millones de pesos, por debajo de lo presupuestado en 31.21 millones de pesos, 17.38% menos y un decremento de 18.82 millones de pesos, 11.26% menor, en relación al año 2019.

Los **Accesorios de Incentivos Económicos** comprenden **Actualizaciones Federales, Recargos Federales y Multas Federales**. El ingreso obtenido fue de 21.71 millones de pesos, una disminución en relación a lo estimado en 21.40 millones de pesos, equivalente a 49.64% menos; comparativamente con el ingreso obtenido en 2019, se tuvo un aumento de 3.33 millones de pesos, 18.13% más. Estos recursos representan el 0.20% del total de ingresos de este apartado.

De las **Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores** se obtuvo un ingreso 0.40 millones de pesos en 2020. La recaudación quedó 0.22 millones de pesos por arriba del presupuesto, 118.49% mayor y 0.37 millones de pesos arriba de lo ingresado en el ejercicio anterior, 1461.11% más. En este rubro se destaca la recaudación en **Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal)**, los ingresos obtenidos en por este concepto fueron 116,014 pesos, para el año 2020 se presupuestó un ingreso para este concepto de 97,726 pesos (lo recaudado corresponde a impuestos de ejercicios anteriores cobrados en 2020), lo ingresado estuvo por arriba de lo presupuestado en 18.71% y comparativamente con el ingreso en el año previo, el aumento fue del 710.67%. Los Municipios Participan de la

recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos con el 30.00%. Además, este rubro comprende conceptos como Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolina y Diésel fiscalización y recaudación, Impuesto Empresarial a Tasa Única, ISR e IVA Régimen de Pequeños contribuyentes fiscalización y recaudación y Régimen Intermedio fiscalización y recaudación. La recaudación de estos conceptos, no es representativa del total de ingresos en relación a este apartado.

Finalmente, en lo que se refiere al renglón de **Accesorios de Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores**, se obtuvo un ingreso de 375,479 pesos, 344,799 pesos más a lo estimado, 1123.86% mayor, y 371,005 pesos por arriba a lo recaudado en el ejercicio anterior, 8292.37% más.

A continuación, se presenta el comportamiento de cada uno de los conceptos que integran las Participaciones Federales:

Ingresos por Participaciones Federales

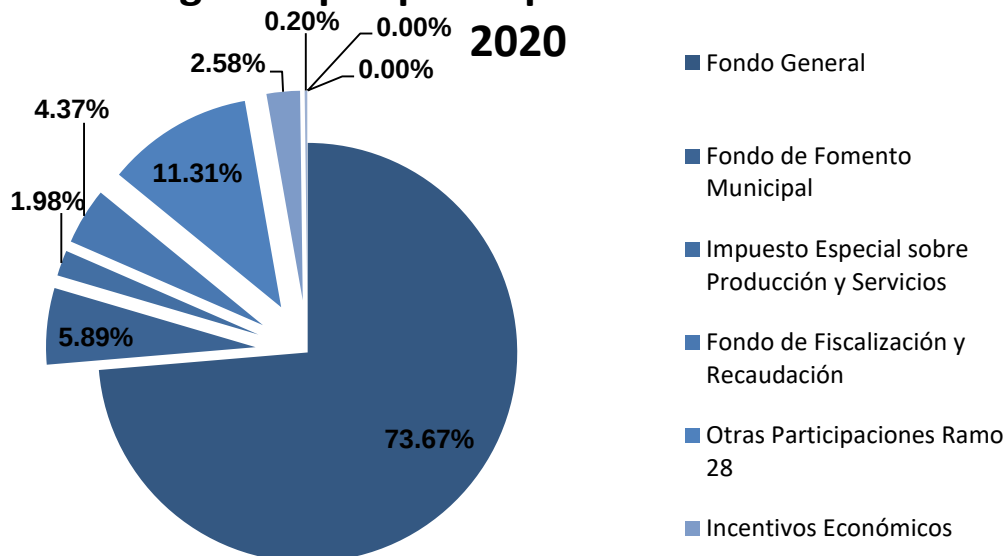
(millones de pesos)

Concepto	2019 Obtenido	2020		Variación 2020-2019		Variación 2020-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	8,076.47	8,948.07	8,086.90	10.43	0.13%	-861.17	-9.62%
Fondo de Fomento Municipal	691.66	743.08	646.63	-45.04	-6.51%	-96.45	-12.98%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	252.05	266.84	217.07	-34.99	-13.88%	-49.77	-18.65%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	461.09	480.32	480.03	18.94	4.11%	-0.29	-0.06%
Otras Participaciones Ramo 28	1,259.57	1,459.39	1,242.15	-17.41	-1.38%	-217.23	-14.89%
Incentivos Económicos	402.18	438.26	282.73	-119.45	-29.70%	-155.53	-35.49%
Accesorios de Incentivos Económicos	18.38	43.11	21.71	3.33	18.13%	-21.40	-49.64%
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.03	0.18	0.40	0.37	1461.11%	0.22	118.49%
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.03	0.38	0.37	8292.37%	0.34	1123.86%
Total	11,161.43	12,379.27	10,977.98	-183.44	-1.64%	-1,401.29	-11.32%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En la siguiente gráfica se muestra la proporción que guardan cada uno de los conceptos de Participaciones Federales respecto al total de este apartado.

Ingresos por participaciones federales



Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

En el ejercicio fiscal que se reporta, hubo una caída en la Recaudación Federal Participable, afectando con ello, las Participaciones Federales que son distribuidas a los Estados por parte de la Federación. Los fondos afectados fueron: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fiscalización y Recaudación y Fondo de Fomento Municipal.

Ante esta situación fue necesario resarcir dicha caída con los recursos provenientes del **Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF)**, nivelando los ingresos entregados a los Estados en relación a los estimados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.

El Estado de Durango recibió por este concepto 1,074.75 millones de pesos, reduciendo con ello la variación negativa en las participaciones federales recibidas en

2020 respecto a las recibidas en 2019 y el presupuesto, como se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos por Participaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2019 Obtenido	2020		Variación 2020-2019		Variación 2020-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total sin FEIEF	11,161.43	12,379.27	10,977.98	-183.44	-1.64%	-1,401.29	-11.32%
FEIEF	486.20		1,074.75	588.55	121.05%	1,074.75	
Total con FEIEF	11,647.62	12,379.27	12,052.73	405.11	3.48%	-326.54	-2.64%

Por lo que para el ejercicio fiscal 2020 se recibieron recursos adicionales por concepto de participaciones de 405.11 millones de pesos, 3.48% más que lo recibido en el 2019 y 326.54 millones de pesos menos, 2.64% por debajo de lo estimado para el ejercicio que se reporta.

Considerando cada uno de los Fondos afectados, la variación neta se refleja en las siguientes tablas:

Ingresos por Participaciones Federales: sin FEIEF

(millones de pesos)

Concepto	2019 Obtenido	2020		Variación 2020-2019		Variación 2020-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	8,076.47	8,948.07	8,086.90	10.43	0.13%	-861.17	-9.62%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	461.09	480.32	480.03	18.94	4.11%	-0.29	-0.06%
Fondo de Fomento Municipal	691.66	743.08	646.63	-45.04	-6.51%	-96.45	-12.98%

FEIEF recibido	2019	2020
Fondo General	435.10	929.49
Fondo de Fiscalización y Recaudación	18.00	74.85
Fondo de Fomento Municipal	33.10	70.41

Ingresos por Participaciones Federales: con FEIEF

(millones de pesos)

Concepto	2019	2020		Variación 2020-2019		Variación 2020-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	8,511.57	8,948.07	9,016.39	504.82	5.93%	68.32	0.76%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	479.09	480.32	554.88	75.79	15.82%	74.56	15.52%
Fondo de Fomento Municipal	724.77	743.08	717.04	-7.73	-1.07%	-26.04	-3.50%

De Fondo General se recibieron 504.82 millones de pesos adicionales, 5.93% más en comparación al 2019 y 68.32 millones de pesos, 0.76% más en relación al presupuesto. En el Fondo de Fiscalización y Recaudación se recibieron 75.79 millones de pesos más respecto al ejercicio anterior, 15.82% más y en relación al presupuesto se recibieron 74.56 millones de pesos más, 15.52% mayor. Finalmente, en el Fondo de Fomento Municipal se tuvieron ingresos menores de 7.73 millones de pesos comparativamente con 2019, 1.07% menor y 26.04 millones de pesos menos, 3.50% por debajo del presupuesto para 2020.

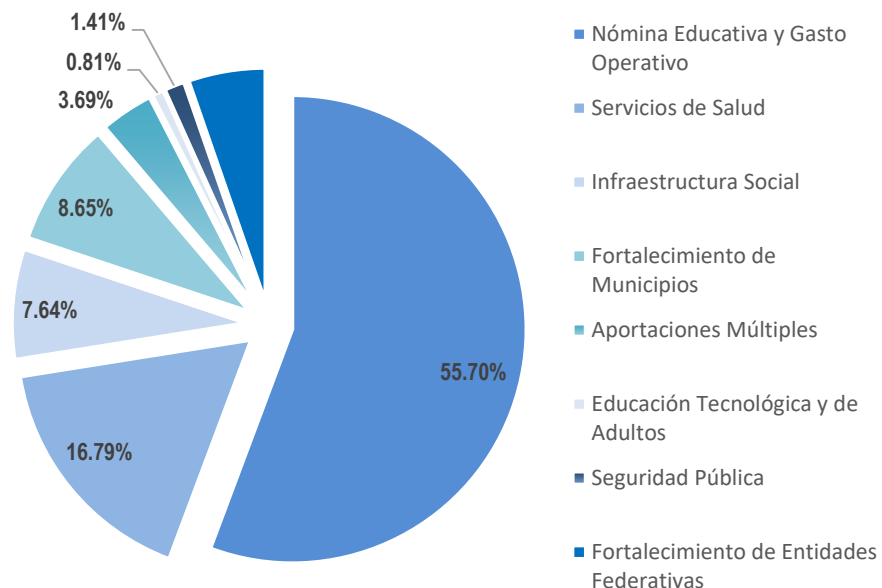
Los recursos recibidos por este concepto se registran en el rubro de Convenios (ingresos extraordinarios), en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se distribuyen a los municipios: el 20% del Fondo General y del Fondo de Fiscalización y Recaudación y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Fondos de Aportaciones Federales

Los ingresos recibidos en el caso de los Fondos de Aportaciones Federales, pertenecientes al Ramo 33, ascendieron a 14,405.32 millones de pesos, quedando por debajo de la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 146.76 millones de pesos, equivalente al 1.01% menor; en relación al ejercicio previo se obtuvieron 492.80 millones de pesos de aumento, 3.54% más.

Los recursos recibidos en dichos Fondos, se integran como sigue: a **Nómina Educativa y Gasto Operativo**, corresponden 8,023.49 millones de pesos, representa el 55.70% del total de ingresos de este apartado; **Servicios de Salud** recibió 2,419.05 millones de pesos, representan el 16.79%; **Infraestructura Social** 1,100.29 millones de pesos, representa el 7.64%; **Fortalecimiento de los Municipios** 1,245.71 millones de pesos, representan el 8.65%, **Aportaciones Múltiples** 531.30 millones de pesos, representan el 3.69%; **Educación Tecnológica y de Adultos** 116.46 millones de pesos, representan el 0.81%; **Seguridad Pública** 203.08 millones de pesos, representan el 1.41%, y el **Fondo de Fortalecimiento de Entidades Federativas** con un total de 765.93 millones de pesos, representa el 5.32% del total de este apartado, como se detalla en el siguiente gráfico:

Aportaciones Federales 2020



Comparativamente con el presupuesto autorizado para el año 2020, se recibieron, según el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el**

Ejercicio Fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, de fecha 03 de enero de 2020; el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2020, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, de fecha 19 de marzo de 2020; y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, de fecha 19 de marzo de 2020, en Nómina Educativa y Gasto Operativo 184.88 millones de pesos menos, equivalente a 2.25% de disminución, en este fondo destacan partidas que originan las variaciones en relación al presupuesto como: modificaciones salariales, compensaciones, creación de plazas, carrera magisterial, entre otras; en *Servicios de Salud* se registró un aumento de 35.42 millones de pesos, equivalente a 1.49% más, este aumento se debió básicamente a variaciones salariales y terceros patronales; en *Educación Tecnológica y de Adultos* se registra un incremento 2.70 millones de pesos, es decir, 2.37% más.

Comparativamente con el año 2019, en *Nómina Educativa y Gasto Operativo*, se recibieron 244.78 millones de pesos más, 3.15% de incremento; en *Servicios de Salud*, 147.67 millones de pesos más, equivalentes al 6.50% de aumento; en *Infraestructura Social* la disminución fue de 33.57 millones de pesos, 2.96% menos; para el *Fortalecimiento de Municipios* se recibieron 36.81 millones de pesos más, 3.05% adicional; en *Aportaciones Múltiples*, se tuvo un aumento de 35.58 millones de pesos, 7.18% más; en *Educación Tecnológica y de Adultos*, el incremento fue de 9.00 millones de pesos, 8.37% más; para *Seguridad Pública* se tuvieron recursos mayores por 15.00 millones de pesos, 7.98% más; y para el *Fortalecimiento de Entidades Federativas*, el aumento fue de 37.53 millones de pesos, 5.15% más.

La información detallada referida con anterioridad, relativa a los Fondos de Ramo 33, se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos por Fondos de Aportaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2019 Obtenido	2020		Variación 2020-2019		Variación 2020-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Nómina Educativa y Gasto Operativo	7,778.71	8,208.37	8,023.49	244.78	3.15%	-184.88	-2.25%
Servicios de Salud	2,271.38	2,383.63	2,419.05	147.67	6.50%	35.42	1.49%
Infraestructura Social	1,133.87	1,100.29	1,100.29	-33.57	-2.96%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Municipios	1,208.89	1,245.71	1,245.71	36.81	3.05%	0.00	0.00%
Aportaciones Múltiples	495.72	531.30	531.30	35.58	7.18%	0.00	0.00%
Educación Tecnológica y de Adultos	107.46	113.76	116.46	9.00	8.37%	2.70	2.37%
Seguridad Pública	188.08	203.08	203.08	15.00	7.98%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Entidades Federativas	728.40	765.93	765.93	37.53	5.15%	0.00	0.00%
	13,912.52	14,552.07	14,405.32	492.80	3.54%	-146.76	-1.01%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Participaciones y Fondos de Aportaciones Municipales

Atendiendo a lo que señalan los ordenamientos vigentes en materia de Coordinación Fiscal, en el año 2020 se entregaron recursos a Municipios como sigue: Participaciones 2,752.71 millones de pesos; Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas 271.28 millones de pesos; Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios, 2,212.63 millones de pesos, sumando 5,236.62 millones de pesos.

Comparativamente con el año anterior, se entregaron recursos adicionales por un total de 131.63 millones de pesos, de los cuales corresponden 23.24 millones de pesos menos a Participaciones, equivalente a 0.84% menos; Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) 147.56 millones de pesos más, 119.27% adicional y, a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y al de Fortalecimiento de los Municipios, con un total de 7.31 millones de pesos, que representan el 0.33% de incremento.

De los 2,752.71 millones de pesos distribuidos por concepto de Participaciones, corresponden 1,617.38 millones de pesos al Fondo General; 96.01 millones de pesos al Fondo de Fiscalización Recaudación; 646.63 millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal; 43.41 millones de pesos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 57.32 millones de pesos al Impuesto Especial Sobre producción y Servicio por Venta de Gasolinas y Diésel; 21.52 millones de pesos provenientes del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, 4.12 millones de pesos del Fondo de Compensación de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos; 0.03 millones de pesos de la recaudación obtenida en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal); 22.81 millones de pesos con recursos del Fondo Estatal de Participaciones, 242.03 millones de pesos del Fondo de ISR, 1.45 millones de pesos del ISR enajenación de bienes inmuebles artículo 126 LISR.

Por concepto de FEIEF se distribuyó a los municipios 185.90 millones de pesos del FEIEF del Fondo General de Participaciones, 14.97 millones de pesos del FEIEF del Fondo de Fiscalización y Recaudación y 70.41 millones de pesos del FEIEF del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios; distribuyendo un total de 271.28 millones de pesos.

El monto distribuido por concepto de Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, fue de 2,212.63 millones de pesos, correspondiendo 966.93 millones de pesos a Infraestructura Social Municipal y 1,245.71 millones de pesos a Fortalecimiento de los Municipios.

En la siguiente tabla se muestra la composición de las Participaciones y Fondos de Aportaciones:

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2020

(millones de pesos)

Concepto	Ministrado
Fondo General	1,617.38
Fondo de Fiscalización y Recaudación	96.01
Fondo de Fomento Municipal	646.63

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2020

(millones de pesos)

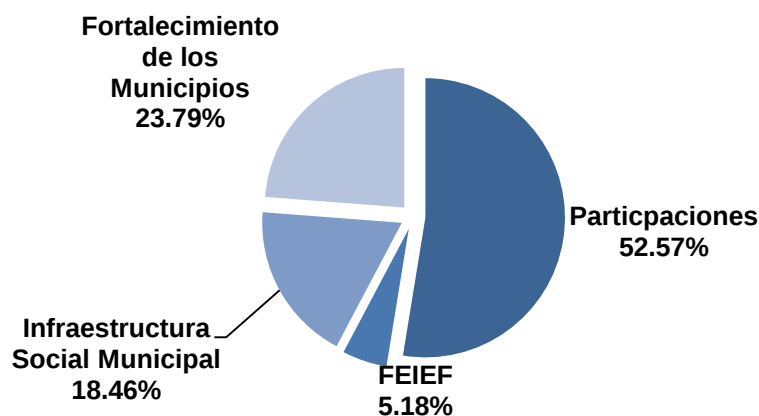
Concepto	Ministrado
Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	43.41
IEPS sobre Venta de Gasolina y Diesel	57.32
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	21.52
Fondo de Compensación Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4.12
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.03
Fondo Estatal	22.81
Fondo ISR	242.03
ISR Bienes Inmuebles	1.45
Subtotal Participaciones	2,752.71
Fondo General (FEIEF)	185.90
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FEIEF)	14.97
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	70.41
Subtotal FEIEF	271.28
Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	966.93
Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,245.71
Subtotal Fondos de Aportación	2,212.63
Total	5,236.62

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Incluye FEIEF

La distribución porcentual de Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios, se presenta en la gráfica siguiente:

Distribución de Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2020





Los recursos de Participaciones y Aportaciones Federales, entregados a cada uno de los Municipios durante el ejercicio fiscal 2020, se detallan en la tabla que a continuación se muestra:

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2020

(millones de pesos)

Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio por Venta de Gasolina y Diesel	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	ISR Enajenación Bienes Inmuebles TOTAL 2020	Fondo Estatal	Fondo ISR	Fondo General (FIEF)	Fondo de Fiscalización y Recaudación (FIEF)	Fondo de Fomento Municipal (FIEF)	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
Canatlán	29.72	1.76	13.59	0.80	1.07	0.40	0.08	0.00	0.03	0.20	2.86	3.42	0.28	1.29	22.57	23.32	101.36
Canelas	7.73	0.46	2.99	0.21	0.19	0.10	0.02	0.00	0.01	0.01	1.94	0.89	0.07	0.34	15.53	3.32	33.81
Coneto de Comonfort	7.61	0.45	3.11	0.20	0.18	0.10	0.02	0.00	0.01	0.00	0.60	0.87	0.07	0.33	8.70	3.12	25.37
Cuencamé	31.90	1.89	14.09	0.86	1.15	0.42	0.08	0.00	0.03	0.15	0.18	3.67	0.30	1.39	21.97	25.14	103.21
Durango	571.91	33.95	214.08	15.35	21.05	7.61	1.46	0.01	0.51	15.69	113.76	65.73	5.29	24.90	85.23	464.90	1,641.44
Simón Bolívar	11.15	0.66	5.17	0.30	0.35	0.15	0.03	0.00	0.01	0.01	0.26	1.28	0.10	0.49	13.26	7.18	40.39
Gómez Palacio	302.09	17.93	118.18	8.11	11.04	4.02	0.77	0.00	0.27	3.22	66.50	34.72	2.80	13.15	52.31	242.99	878.11
Guadalupe Victoria	31.92	1.89	13.77	0.86	1.15	0.42	0.08	0.00	0.03	0.20	3.65	3.67	0.30	1.39	17.94	25.12	102.39
Guanacevi	10.95	0.65	5.06	0.29	0.34	0.15	0.03	0.00	0.01	0.03	2.64	1.26	0.10	0.48	20.04	6.99	49.01
Hidalgo	7.37	0.44	3.06	0.20	0.17	0.10	0.02	0.00	0.01	0.02	0.00	0.85	0.07	0.32	4.45	2.72	19.79
Indé	7.87	0.47	3.45	0.21	0.20	0.10	0.02	0.00	0.01	0.01	0.00	0.90	0.07	0.34	5.94	3.50	23.10
Lerdo	134.66	7.99	50.05	3.61	4.94	1.79	0.34	0.00	0.12	1.72	12.71	15.48	1.25	5.86	30.24	108.84	379.62
Magini	24.26	1.44	10.17	0.65	0.86	0.32	0.06	0.00	0.02	0.11	1.00	2.79	0.22	1.06	18.61	18.81	80.39
Mezquital	34.75	2.06	12.67	0.93	1.27	0.46	0.09	0.00	0.03	0.03	5.41	3.99	0.32	1.51	182.14	27.89	273.56
Nazas	13.19	0.78	5.77	0.35	0.44	0.18	0.03	0.00	0.01	0.02	1.29	1.52	0.12	0.57	9.89	9.20	43.36
Nombre de Dios	18.54	1.10	8.09	0.50	0.65	0.25	0.05	0.00	0.02	0.09	0.90	2.13	0.17	0.81	13.69	13.98	60.95
Ocampo	10.73	0.64	4.96	0.29	0.33	0.14	0.03	0.00	0.01	0.03	0.03	1.23	0.10	0.47	11.75	6.79	37.54
el Oro	12.11	0.72	5.65	0.33	0.39	0.16	0.03	0.00	0.01	0.08	1.36	1.39	0.11	0.53	11.65	8.16	42.69
Ortiz	8.09	0.48	3.21	0.22	0.21	0.11	0.02	0.00	0.01	0.00	0.33	0.93	0.07	0.35	23.33	3.82	41.19
Pánuco de Coronado	12.69	0.75	5.95	0.34	0.42	0.17	0.03	0.00	0.01	0.05	0.05	1.46	0.12	0.55	9.11	8.72	40.44
Peñón Blanco	11.66	0.69	5.07	0.31	0.37	0.16	0.03	0.00	0.01	0.06	0.36	1.34	0.11	0.51	8.17	7.75	36.61
Poanas	23.31	1.38	10.60	0.63	0.82	0.31	0.06	0.00	0.02	0.10	1.18	2.68	0.22	1.01	16.96	17.92	77.20
Pueblo Nuevo	45.08	2.68	19.06	1.21	1.63	0.60	0.11	0.00	0.04	0.05	0.92	5.18	0.42	1.96	48.92	35.79	163.66
Rodeo	13.63	0.81	5.87	0.37	0.45	0.18	0.03	0.00	0.01	0.02	1.64	1.57	0.13	0.59	11.02	9.62	45.95
San Bernardo	7.12	0.42	2.95	0.19	0.15	0.09	0.02	0.00	0.01	0.01	0.23	0.82	0.07	0.31	7.09	2.28	21.75
San Dimas	18.45	1.10	9.08	0.50	0.64	0.25	0.05	0.00	0.02	0.03	3.87	2.12	0.17	0.80	38.25	13.76	89.07
San Juan de Guadalupe	8.21	0.49	3.62	0.22	0.21	0.11	0.02	0.00	0.01	0.01	0.00	0.94	0.08	0.36	12.90	3.95	31.13
San Juan del Río	12.99	0.77	5.83	0.35	0.43	0.17	0.03	0.00	0.01	0.05	0.45	1.49	0.12	0.57	11.29	9.05	43.60
San Luis del Cordero	6.76	0.40	2.47	0.18	0.12	0.09	0.02	0.00	0.01	0.01	0.18	0.78	0.06	0.29	3.25	1.47	16.09
San Pedro del Gallo	6.62	0.39	2.41	0.18	0.10	0.09	0.02	0.00	0.01	0.01	0.00	0.76	0.06	0.29	2.68	1.05	14.68
Santa Clara	9.07	0.54	3.88	0.24	0.26	0.12	0.02	0.00	0.01	0.02	0.02	1.04	0.08	0.39	9.55	5.03	30.28
Santiago Papasquiaro	43.09	2.56	18.27	1.16	1.57	0.57	0.11	0.00	0.04	0.31	7.12	4.95	0.40	1.88	58.74	34.42	175.19
Súchil	8.65	0.51	3.81	0.23	0.24	0.12	0.02	0.00	0.01	0.03	1.66	0.99	0.08	0.38	7.45	4.50	28.67
Tamazula	24.56	1.46	11.26	0.66	0.87	0.33	0.06	0.01	0.02	0.01	2.25	2.82	0.23	1.07	76.61	18.96	141.18
Tepehuanes	11.78	0.70	5.71	0.32	0.38	0.16	0.03	0.00	0.01	0.11	0.68	1.35	0.11	0.51	16.75	7.85	46.45
Tlahualilo	21.28	1.26	9.31	0.57	0.75	0.28	0.05	0.00	0.02	0.03	0.10	2.45	0.20	0.93	8.54	16.25	62.01
Topia	10.52	0.62	4.37	0.28	0.33	0.14	0.03	0.00	0.01	0.01	1.05	1.21	0.10	0.46	16.99	6.64	42.75
Vicente Guerrero	20.40	1.21	8.78	0.55	0.72	0.27	0.05	0.00	0.02	0.14	2.44	2.35	0.19	0.89	15.55	15.52	69.07
Nuevo Ideal	24.95	1.48	11.22	0.67	0.89	0.33	0.06	0.00	0.02	0.13	2.42	2.87	0.23	1.09	17.86	19.36	83.58
Sumas	1,617.38	96.01	646.63	43.41	57.32	21.52	4.12	0.03	1.45	22.81	242.03	185.90	14.97	70.41	966.93	1,245.71	5,236.62

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Incluye FIEF

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

En 2020, los ingresos del Estado fueron \$37,423'859,875 pesos, 4.75% de incremento respecto al cierre del año 2019, donde los ingresos totales del Estado sumaron \$35,726'642,010 pesos. En 2020 se tuvo financiamiento interno por \$4,224'000,000 pesos, en tanto que en 2019 el financiamiento interno ascendió a \$2,283'000,000 pesos. Por lo tanto, la disminución en el ingreso 2020 respecto al 2019 fue de \$243'782,134 pesos, 0.73% menor, sin considerar el financiamiento.

En 2020 los ingresos totales se componen de:

1. **Ingresos propios \$3,099'900,887 pesos.**
2. **Ingresos por financiamiento \$4,224'000,000 pesos.**
3. **Ingresos federales por \$30,099'958,988 pesos.**

Comportamiento de los ingresos propios

Los ingresos propios en 2020 fueron \$3,099'900,887 pesos, observándose una disminución respecto al 2019 de \$100'096,636 pesos, equivalente al 3.13% menor. Al cierre del año 2019 los ingresos propios sumaban un total de \$3,199'997,523 pesos.

Coordinación administrativa

Para el año 2020 la recaudación en Ingresos tributarios, que se integran de los Impuestos sobre nómina, hospedaje, rifas y loterías, enajenación de vehículos, modernización a los registros públicos, tenencia estatal, fomento a la educación y accesorios, ascendieron a \$2,005'089,821 pesos, lo que significó un aumento de 5.10% en comparación con el año 2019, los que sumaron un total de \$1,907'794,847 pesos. En 2020 se incrementó la presencia fiscal en la revisión de obligaciones como



el impuesto sobre nómina, con resultados favorables que permitieron incrementos considerables en la recaudación en el ejercicio que se informa.

Por su parte los Ingresos no tributarios (derechos, productos y aprovechamientos), registraron una recaudación para el año 2020 de \$1,094'811,066 pesos, mientras que en el ejercicio previo la recaudación ascendió a \$1,292'202,676 pesos, generándose una disminución de \$197'391,610 pesos, equivalente al 15.28% menor. La razón principal de esta disminución se debió a la pandemia provocada por el virus SARCOV-2 en 2020, observando la baja más significativa en el segundo y tercer trimestres del año en el rubro de derechos de control vehicular; para el cuarto trimestre se llevaron a cabo programas de descuentos en el pago oportuno de derechos y ponte a mano, con descuentos en accesorios, teniendo una leve recuperación en el ingreso en ese periodo. También se tuvo una baja significativa en los rendimientos de capital.

Por lo que se refiere a los incentivos económicos, que comprende diversas contribuciones de carácter federal, administradas por el Gobierno del Estado, en el año 2019 se tuvo una recaudación de \$420'585,216 pesos y para el año 2020 fue de \$305'208,878 pesos, observándose una baja de \$115'376,338 pesos, 27.43% menor. La principal disminución se observó en Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal y en Vigilancia de Obligaciones. En lo que se refiere al Incentivo por Régimen de Incorporación Fiscal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no emitió el Programa Operativo Anual, por lo que el Estado no pudo tener acceso a estos recursos, dejando de recibir más de sesenta millones de pesos.

En conjunto el comportamiento en la recaudación de Ingresos Propios e Incentivos Económicos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, muestra una variación negativa de \$215'472,975 pesos, equivalente al 5.95% menor en 2020 respecto al 2019. La recaudación conjunta de estos conceptos en 2020 ascendió a \$3,405'109,764 pesos, en tanto que en el ejercicio inmediato anterior fue de \$3,620'582,739 pesos.

Ingresos Federales

Para el año 2020, los ingresos de origen federal fueron de \$30,099'958,988 pesos, mientras que en el año previo los ingresos de este apartado ascendieron a \$30,243'644,486 pesos, una disminución de \$143'685,498 pesos, 0.48% menor:

1. De participaciones federales se recibieron ingresos por \$10,977'983,154 pesos, \$183'442,281 pesos menos que en 2019, un decremento de 1.64%.
2. Las aportaciones federales recibidas fueron de \$14,405'316,582 pesos, representando \$492'796,320 pesos adicionales a las recibidas en el año 2019, creciendo en 3.54%.
3. Los ingresos extraordinarios (convenios) fueron de \$4,716'659,252 pesos, mientras que en 2019 se tuvieron recursos por este concepto por \$5,169'698,789 pesos, es decir, en 2020 de ingresos extraordinarios de origen federal se recibieron \$453'039,537 pesos menos que en el año anterior, representando el 8.76% menor.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Para el 2021 se proyecta obtener ingresos por un importe de \$33,274'690,848 pesos, de los cuales \$3,140'931,087 pesos son ingresos propios, y \$30,133'759,761 pesos a ingresos federales.

INGRESOS TOTALES

(cifras en pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
Ingresos propios	3,140,931,087	9.44%
Ingresos federales	30,133,759,761	90.56%
Participaciones	12,152,708,666	
Aportaciones	15,328,737,826	
Convenios e ingresos extraordinarios	2,652,313,269	
LEY DE INGRESOS	33,274,690,848	100.00%

En relación al presupuesto 2020, en 2021 se estima una disminución en ingresos propios de \$65'339,189 pesos, representando un 2.04% de disminución.

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS

(cifras en pesos)

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Impuestos	1,960,159,927	1,934,182,001	25,977,926	1.34%
Derechos	997,566,340	1,005,515,675	-7,949,335	-0.79%
Productos	39,050,269	125,799,029	-86,748,760	-68.96%
Aprovechamientos	144,154,551	140,773,571	3,380,980	2.40%
Ingresos propios	3,140,931,087	3,206,270,276	-65,339,189	-2.04%

Los ingresos federales se estima tengan un aumento en 2021 comparativamente con el presupuesto 2020 de \$491'940,123 pesos, equivalente al 1.66% más. En ingresos por convenios (ingresos extraordinarios), se estima recibir en 2021 \$2,652'313,269 pesos, en tanto la estimación para 2020 fue de \$2,690'043,802 pesos, \$37'730,533 pesos menos, 1.40% menor.

INGRESOS FEDERALES PRESUPUESTADOS

(cifras en pesos)

CONCEPTO	2021	2020 ORIGINAL	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Participaciones	12,152,708,666	12,342,607,521	-189,898,855	-1.54%
Aportaciones	15,328,737,826	14,609,168,315	719,569,511	4.93%
Convenios e ingresos extraordinarios	2,652,313,269	2,690,043,802	-37,730,533	-1.40%
TOTAL	30,133,759,761	29,641,819,638	491,940,123	1.66%



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



PARA TODOS
Dgo

TOMO I

Deuda Pública



CARACTERÍSTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS

(Cifras en millones de pesos)

Banco Santander, S.A.

Contrato de Apertura de Crédito Simple DE \$ 3,095.50, a una tasa TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 18.20%, pagadero a 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 203 amortizaciones.

Banco Mercantil del Norte, S.A

Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa modificada de \$ 2,051.95, TIIE + 0.52%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 12.51%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 202 amortizaciones.

Banco BBVA Bancomer, S.A.

Contrato de Apertura de Crédito simple, a una tasa de TIIE + 0.57%, \$ 941.55 con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 5.35%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 202 amortizaciones.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 0.78%, con garantía del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades \$1,127.34 federativas (FAFEF) fideicomitidas hasta por el 25%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en pagaré, estando pendientes de pago 239 amortizaciones.

Total de Deuda pública \$7,216.34

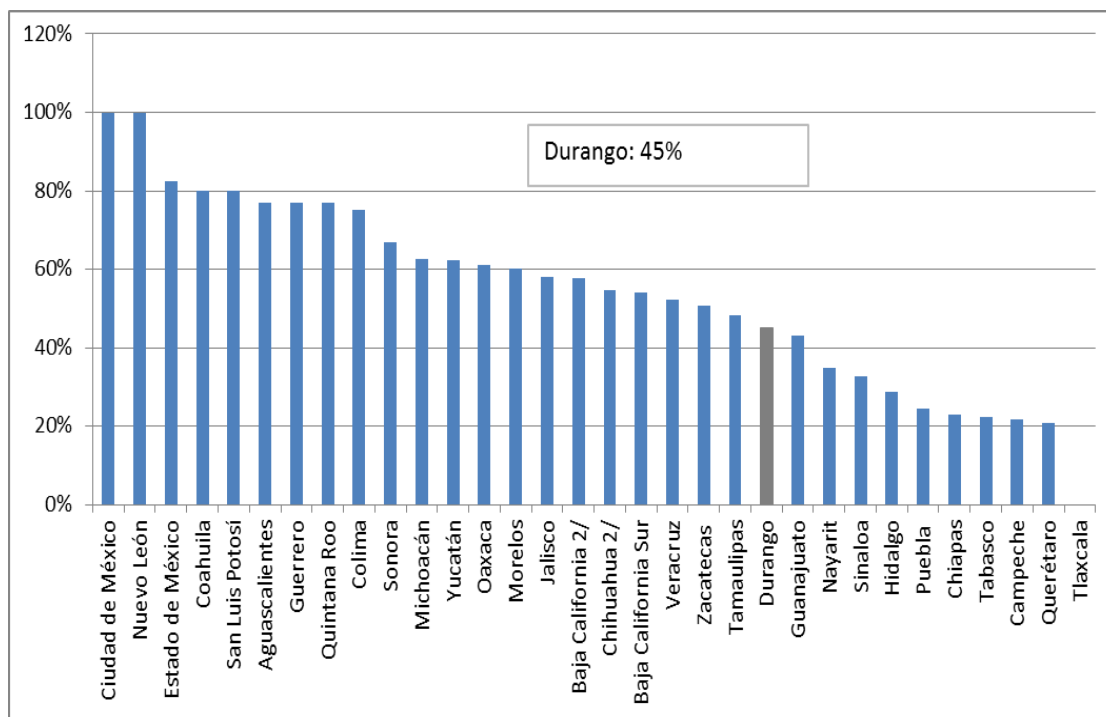
Servicio de Deuda 2020 - 2021

Se estima que para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 el servicio de deuda mensual baje a un nivel promedio de 45.73 MDP, esto se debe principalmente a que la considerando la estacionalidad del Fondo General de Participaciones (FGP), el servicio mensual de la deuda representaría en promedio el 6.18% del FGP durante dicho periodo, mientras que en el período 2019-2020, el servicio de la deuda en proporción al FGP tuvo un comportamiento promedio mayor equivalente al 7.30%.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Porcentaje de participaciones afectado

Los porcentajes de participaciones afectados corresponden a los recursos depositados por la Tesorería de la Federación o las Tesorerías Estatales, por instrucción de las entidades o municipios, a un vehículo de pago (fideicomiso); así como los recursos, que en su caso, se depositan para pagar una obligación de acuerdo a un mandato o instrucción girado por dichos entes. Es importante señalar, que el porcentaje de participaciones afectado no necesariamente corresponde al monto utilizado para pagar el servicio de la deuda de los financiamientos o de las obligaciones contraídas, así como tampoco, a la erogación realizada por este concepto por parte de las entidades o municipios. El porcentaje de participaciones afectado no hace distinción sobre un fondo específico de participaciones



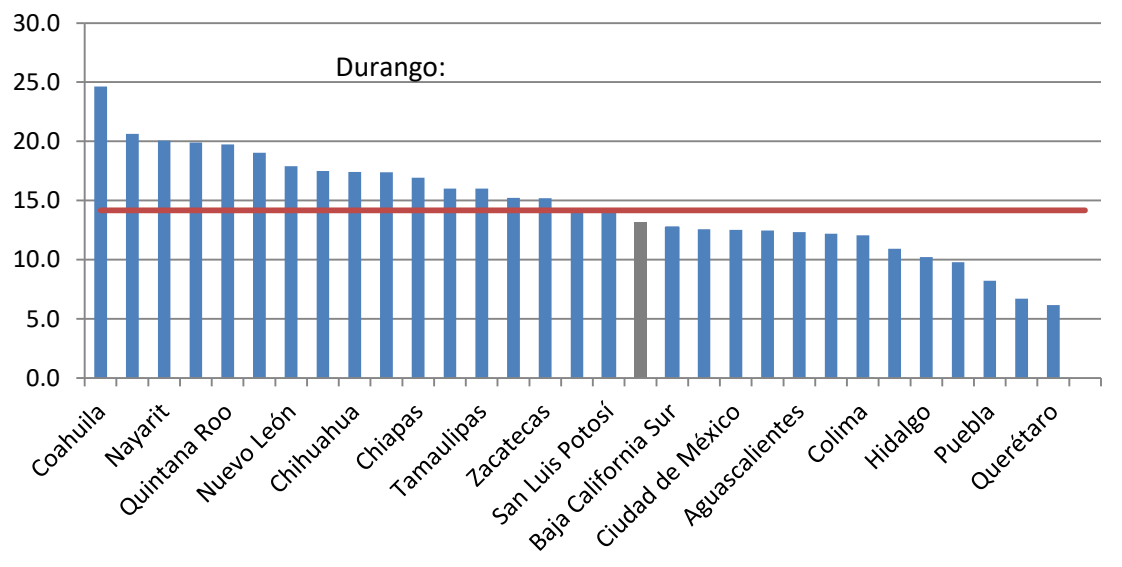
*No incluyen las participaciones de los Municipios

Fuente: Elaborado por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las Entidades Federativas al tercer trimestre de 2020.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Vencimiento promedio ponderado de la Deuda

La deuda de Durango, presenta un plazo promedio de vencimiento ponderado de 13.1 años (La media es de 14.1 años).

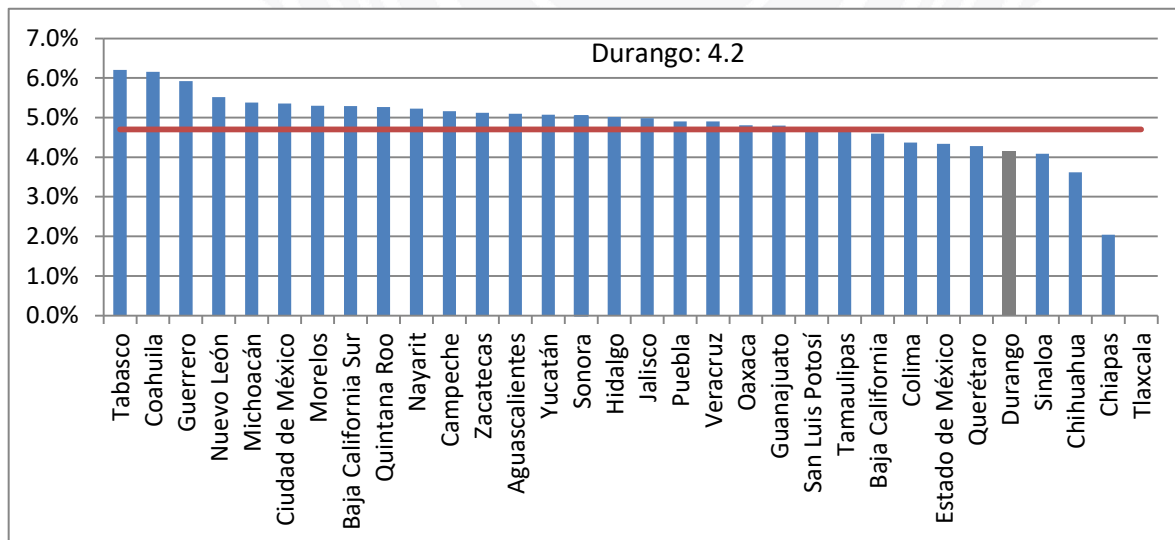


Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2020.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Tasa de interés promedio ponderada de la Deuda

La tasa de interés promedio ponderada de los empréstitos que conforman la Deuda del Estado de Durango se ubica en el 4.2%, la media nacional es de 4.7%.





Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2020.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES (Cifras en millones de pesos)

Préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna

Banobras FONREC	\$ 81.35
Banobras PROFISE	\$166.94

Total préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna \$248.29

El valor de los Bonos Cupón Cero de FONREC y PROFISE al 31 de diciembre de 2020 asciende a 176.72 por tal razón se disminuye el importe de los préstamos de Banobras FONREC y PROFISE.

PERSPECTIVAS DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS

Fitch Ratings 'AA(mex)vra'

Fitch Ratings bajó a 'AA(mex)vra' desde 'AA+(mex)vra' la calificación de tres financiamientos del estado de Durango. La baja de la calificación de los financiamientos está en función de la disminución en la calificación del Estado de Durango a 'A-(mex)' desde 'A(mex)'. Por la mezcla de factores clave de riesgos evaluados en fuerte, de acuerdo con la Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes, la calificación de los financiamientos se ubican cuatro niveles por encima de la calificación del emisor.

Algunos de los factores claves de la calificación son:

- **Desempeño del Activo Afectado – Fuerte:** Para el pago de los créditos, está afectado un porcentaje del Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado. Específicamente, BBVA Bancomer 15 tiene afectado 5.35%; Santander 17, 18.20% y Banorte 17, 12.51%. Fitch considera que el activo afectado presenta características de un atributo fuerte, al ser un recurso de origen federal sólido y estable. En el caso de Durango, en 2019 dicho Fondo presentó una disminución de 2.9% y en términos reales la tasa media anual de crecimiento de 2015 a 2019 fue de 1.5% ligeramente debajo del crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, de 1.7%.
- **Estructura de Vehículo de Uso Especial – Fuerte:** El vehículo de uso especial de los créditos es valorado un factor fuerte por Fitch. Para efectuar el pago del servicio de la deuda de los créditos, estos se encuentran inscritos en un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago (FIAFP) Los tres financiamientos están registrados en el fideicomiso número 85101513 cuya institución fiduciaria es Banregio.
- **Coberturas del Servicio de la Deuda – Fuerte:** De acuerdo con el análisis de Fitch, bajo los escenarios proyectados, las coberturas del servicio de la deuda de los créditos son superiores a 2x el servicio de la deuda, lo cual es considerado por la agencia, un factor fuerte.

Asimismo, las coberturas naturales observadas se mantienen por arriba de 2x el servicio de la deuda, y tomando en cuenta el fondo de reserva, mayores a 4x el servicio de la deuda.

HR Ratings 'HR AAA (E)' y 'HR AA+ (E)

- HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para dos créditos contratados con la banca comercial por el estado de Durango y uno a la baja. La ratificación y de la calificación de dos créditos contratados y la baja de uno de ellos es resultado del análisis de los flujos futuros para el pago de la estructura estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y crítico.
- Expectativas para períodos futuros.- FGP Estatal para 2020 con decremento nominal de 0.8% respecto a 2019. Se esperaría que el Estado reciba un monto acumulado de FGP de P\$8,014 millones (m). Bajo un escenario base, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 2019 a 2037 sería 5.2%, mientras que bajo un escenario de estrés sería de 2.0%.
- Factores adicionales considerados.- *fondo de reserva*, La estructura cuenta con un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior. Este fondo se utilizaría en caso de que los ingresos asignados al pago del crédito fueran insuficientes para cubrir cualquier obligación financiera relacionado con el mismo.; *Contrato de cobertura de interés*, El crédito tiene asignado un instrumento financiero de cobertura de tasa de

interés (SWAP) con Santander, el cual vence en octubre de 2022 y cubre el 100% del saldo insoluto del financiamiento. El SWAP se contrató a una tasa de 7.28% para los primeros tres años de vigencia y para los últimos dos de 7.455%. La calificación de Santander, otorgada por otra agencia calificadora, es equivalente a HR AAA.

PIP'S CARRETEROS (ESQUEMA APP)

- En 2009, el Estado de Durango firmó un Contrato PIPS para la construcción de ciertos tramos carreteros en el Estado, el cual se firmó a 20 años, y por lo tanto, vence en 2029.
- El fideicomiso tiene afectados el 10% de los derechos de los ingresos por el Fondo General de Participaciones, excluyendo las cantidades que por ley les corresponden a los Municipios. Es decir, **una afectación del 10% sobre el 80% del FGP que recibe el Estado.**

No obstante, en los últimos años **los pagos por este Contrato se han realizado con FAFEF.**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



TOMO I

Gastos Presupuestarios

Análisis de la Política del Gasto 2020.

El ejercicio del gasto informado en la presente Cuenta Pública, se basa en la política del gasto establecida en el Paquete Económico 2020, en la cual se refleja un esfuerzo del Gobierno del Estado en alcanzar un balance presupuestario sostenible y en racionalizar el uso de recursos públicos, reduciendo los gastos operativos, para así garantizar la instrumentación de políticas públicas en materia social, económica, así como el fortalecimiento de la infraestructura y servicios básicos, centrándose en los 4 ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los cuales son:

1. Transparencia y rendición de cuentas.
2. Gobierno con Sentido Humano y social.
3. Estado de Derecho.
4. Desarrollo con Equidad.



Resultados de la Política del Gasto 2020.

Panorama General.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020 fue de 33,131 millones de pesos, lo que representa un aumento de 1,450 millones de pesos respecto a lo autorizado en 2019, es importante mencionar que en el presupuesto autorizado 2019 no se refleja lo autorizado para el Estado de Durango en el PEF 2019, ya que este se presentó después del Proyecto de Egresos del Estado.

Concepto	2019*	2020	Variación		
			Nominal	Porcentual	Estructura
10000 Servicios Personales	12,180	12,611	432	3.54%	38.07%
20000 Materiales Y Suministros	372	435	62	16.77%	1.31%
30000 Servicios Generales	650	908	258	39.69%	2.74%
40000 Transferencias, Asignaciones, Sub	11,163	10,488	-674	-6.04%	31.66%
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intan	213	139	-74	-34.63%	0.42%
60000 Inversion Publica	1,094	2,378	1,284	117.39%	7.18%
80000 Participaciones Y Aportaciones	4,961	5,269	308	6.21%	15.90%
90000 Deuda Publica	1,049	903	-146	-13.96%	2.72%
Total General	31,681	33,131	1,450	4.58%	100.00%

Nota: Cifras en millones de pesos, pueden variar debido al redondeo.

Bajo el Modelo de Gestión para Resultados, este gobierno se ha propuesto procurar un mayor bienestar a los ciudadanos, aumentando los recursos destinados a programas prioritarios de impacto social y reduciendo los gastos destinados a la operación del gobierno.

En el ejercicio del gasto presupuestario, se ha buscado impulsar el crecimiento económico para lograr un desarrollo integral, equilibrio regional y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante la oferta de bienes y servicios públicos que atiendan sus necesidades. Se han implementado acciones de mejora y reorientado el presupuesto a actividades con mayor impacto positivo, logrando así que los recursos de los duranguenses sean ejercidos con mayor calidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

Uno de los objetivos primordiales del gobierno, es el alcanzar el bienestar económico y el apoyo y protección de la ciudadanía y el medio que la rodea, por ello se realizaron diversas estrategias para apoyar a la población ante la pandemia Covid-19, mediante programas de apoyo económico a través de créditos, apoyos en especie, material de información, sanitización del transporte público, operativos de seguridad, exención del ISN y apoyos al campo.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Estado, para continuar con un comportamiento sano de las finanzas públicas, las agencias calificadoras bajaron la Calificación Soberana (del Estado) en HR Ratings: A- y en Fitch Ratings: A-(mex). Esta calificación se debe principalmente al déficit de 5.0% de los Ingresos Totales al

cierre 2019, año donde la entidad se vio afectada por recortes en las ministraciones federales y en la disminución de convenios. Es importante tener en cuenta que debido a la actual contingencia, se verán afectados tanto los ingresos como los gastos del Estado, por lo que se tendrán que recurrir a herramientas como la contratación de deuda para poder subsanar los compromisos financieros y poder realizar acciones de apoyo a la ciudadanía.

A finales del año 2019, el H. Congreso del Estado aprobó un crédito por \$1,815 millones de pesos, de los cuales se contrataron \$1,760 millones de pesos, con lo que se busca la reactivación económica a través de 224 obras, generando empleos en la región.

Ejercicio del Gasto.

En el ejercicio del gasto presupuestario se ha buscado impulsar el crecimiento económico para lograr un desarrollo integral, el equilibrio regional y la calidad de vida de los habitantes del estado, así como la prestación de bienes y servicios públicos que atiendan sus necesidades, implementando acciones de mejora y reorientando los recursos a actividades que generan mayores impactos positivos.

Durante 2020, el gasto del sector público ascendió a 36,739 millones de pesos, 23 millones de pesos menos que el ejercido en el año 2019 y derivado de gestiones y firmas de convenios con la federación y el esfuerzo recaudatorio, se ejercieron 3,608 millones de pesos más que lo aprobado.

Concepto	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
ETIQUETADO	17,299	19,158	1,858	10.74%	52.15%
NO ETIQUETADO	15,832	17,581	1,749	11.05%	47.85%
Total general	33,131	36,739	3,608	10.89%	100%

Nota: Cifras en millones de pesos, pueden variar debido al redondeo.

En la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público así como en la Ley de Egresos del Estado de Durango para el ejercicio fiscal 2020, se autoriza la aplicación de adecuaciones a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al

presupuesto que en su caso soliciten las dependencias y entidades conforme a sus necesidades, siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Durango es un Estado que depende en un 91% de los ingresos federales, y aunque se han realizado diversas estrategias para aumentar la recaudación estatal, los efectos negativos de la pandemia en la economía de las familias duranguenses han mermado los objetivos puestos, en cuanto a recursos federales, el capítulo 6000 vuelve a presentar una disminución considerable en dicha fuente.

El gasto programable, se refiere al que soporta la operación de las instituciones del gobierno estatal para el cumplimiento de sus funciones a través de programas para proveer bienes y servicios públicos a la sociedad. En el 2020, representó el 81.07% del gasto presupuestario con un importe de 29,784 millones de pesos.

El gasto no programable, se destina al cumplimiento de obligaciones como el costo financiero de la deuda y participaciones y aportaciones a municipios, este concentró 6,955 millones de pesos en el periodo, de los cuales el 29% se destinó a deuda pública.

Concepto	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
GASTO NO PROGRAMABLE	6,171	6,955	784	12.70%	18.93%
GASTO PROGRAMABLE	26,960	29,784	2,824	10.47%	81.07%
Total general	33,131	36,739	3,608	10.89%	100%

Nota: Cifras en millones de pesos, pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación por Objeto del Gasto.

Servicios Personales

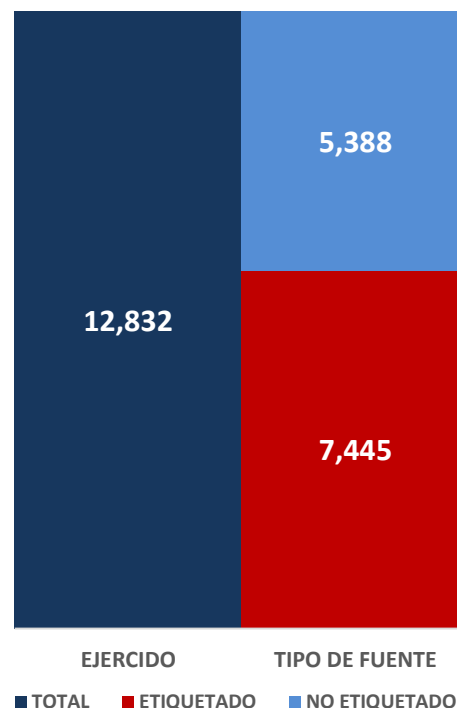
Durante el ejercicio fiscal 2020, se devengaron 12,832 millones de pesos en el capítulo de servicios personales, lo que representa el 34.93% del gasto total.

En este capítulo se tiene un incremento

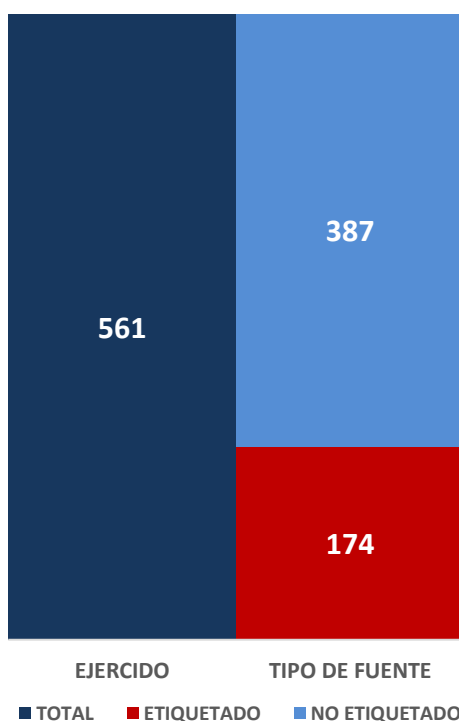
del 1.75%, como resultado de los incrementos salariales otorgados, en primer lugar se tiene 3.4% directo al salario y de 2.59% en prestaciones al magisterio el cual es un 0.26% menor al del 2019, del 5% a los cuerpos de seguridad, y del 5.5% al personal sindicalizado, pese a estos 3 factores; se ha contenido el incremento en este tema en otras áreas de gobierno.

Cabe señalar que se continuó con el apoyo para la operación de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADIs) y los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

SERVICIOS PERSONALES (mdp)



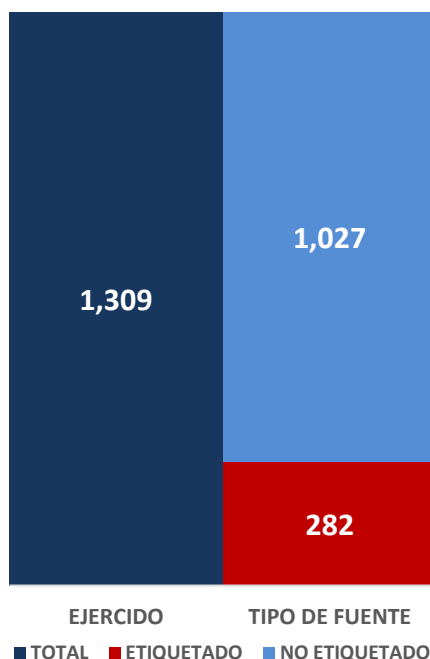
MATERIALES Y SUMINISTROS (mdp)



Materiales y Suministros

El gasto en este capítulo represento el 1.53% del gasto total, ejerciendo 561 millones pesos, incrementando 29.11% respecto al presupuesto autorizado, derivado principalmente de alimentación a internos y cuerpos de seguridad pública, así como al aumento en el gasto de material de limpieza y compra de material médico para la seguridad de los trabajadores del sector educación y gobierno en general.

SERVICIOS GENERALES (mdp)



Servicios Generales

El gasto destinado al desarrollo de las actividades vinculadas a las funciones públicas, presento un aumento del 44.13% respecto a lo autorizado por el Congreso del Estado, representando el 3.56% del gasto con 1,309 millones de pesos.

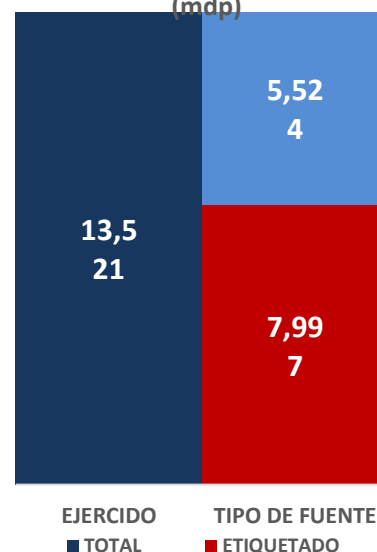
Este incremento fue generado principalmente por el pago de servicios de informática y la erogación en servicios de capacitación, derivado de la “nueva normalidad” por la actual pandemia, donde el uso de tecnologías tuvo un aumento significativo. De igual manera se presentan los pagos de los Intereses de los préstamos bancarios de corto plazo, lo cuales fueron adquiridos a fin de solventar las nuevas necesidades de flujo de efectivo.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

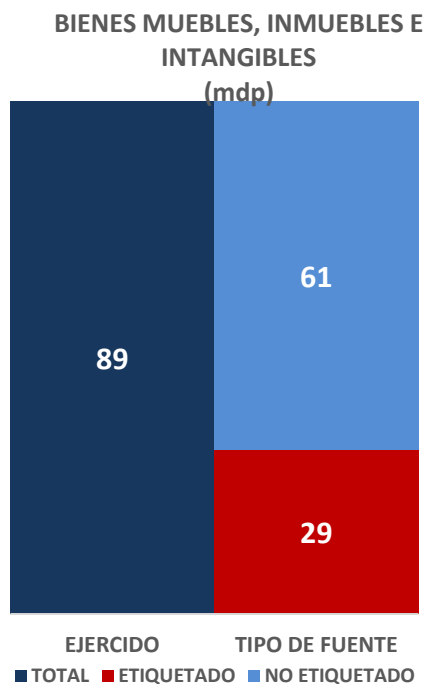
El mayor porcentaje de gasto, se refleja en este capítulo, donde de 10,488 millones de pesos autorizados, se pasó a 13,521 millones, representando el 36.80% del gasto total.

En el periodo, se registraron aumentos por algunos conceptos, dentro de los que se destaca que desde el inicio de la pandemia, se aumentó el apoyo a los organismos de salud del Estado así como el subsidio al refrendo.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (mdp)



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles



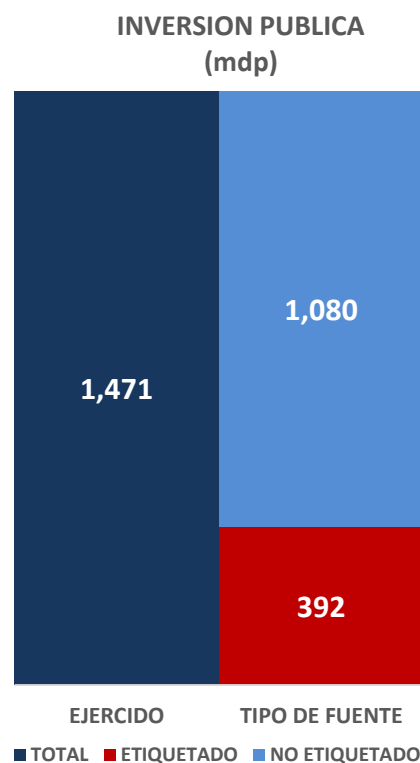
El gasto que se destinó para cubrir el costo de la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles necesarios para el desempeño de las actividades administrativas y productivas de la Administración Pública Estatal se posicionó en 89 millones de pesos, un -35.86% menor a lo aprobado.

En este capítulo, destaca que derivado de que la Plataforma Durango Digital ya se encuentra en proceso de implementación, se disminuyó el costo en el concepto de software en 63 millones de pesos.

Inversión Pública

Este capítulo representa el 4.01% del gasto total, presentando un decremento de 38.13% respecto al presupuesto autorizado.

Gracias al crédito aprobado a finales de 2019, se han podido iniciar la construcción de varias obras, lo que ha significado un aumento de recurso no etiquetado destinado a este capítulo; sin embargo no es suficiente, ya que, el gasto etiquetado presenta una disminución de 1,418 millones de pesos



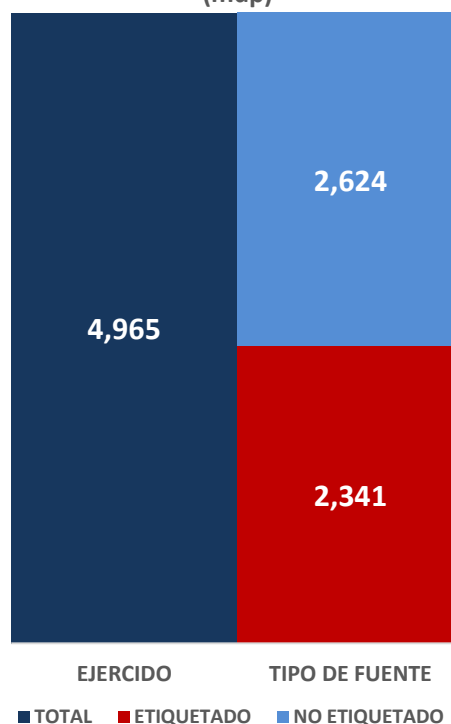
siendo las vías de comunicación la partida más castigada.

Participaciones y Aportaciones

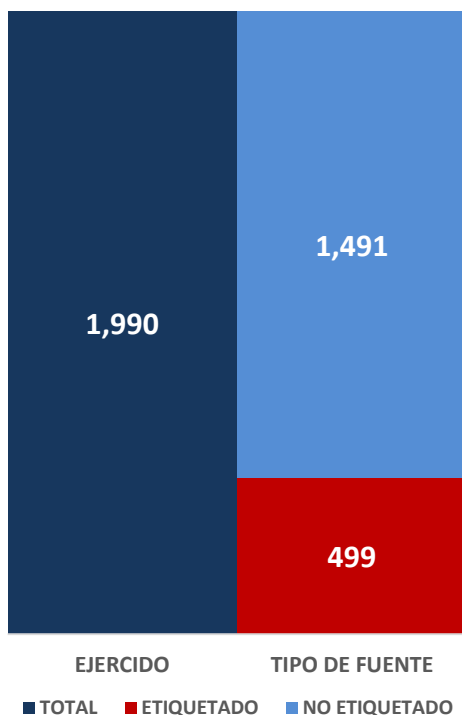
En este caso se presenta una disminución de 5.76% respecto a lo autorizado, pasando de 5,269 a 4,965 millones de pesos, representado el 13.52 % del gasto total.

Resaltan las disminuciones por 163 y 113 millones de pesos en el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal respectivamente, situación derivada de la caída de la recaudación federal participable.

**PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES
(mdp)**



**DEUDA PUBLICA
(mdp)**



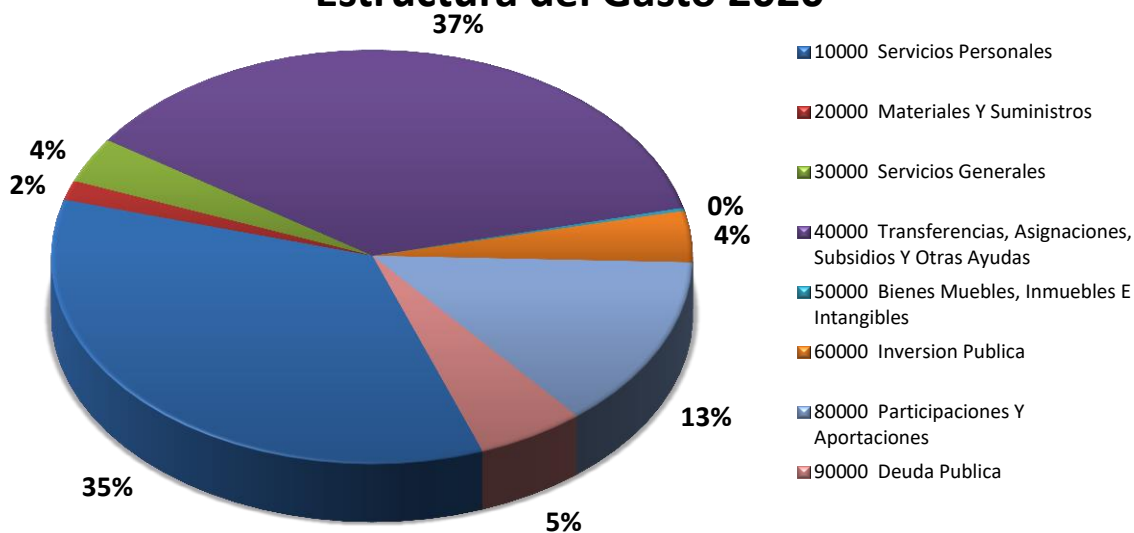
Deuda Pública

En el capítulo de deuda pública se presentó, respecto a lo autorizado, un aumento de 120.48%, principalmente en el concepto de Adeudos en Ejercicios Fiscales Anteriores por 1,393 millones de pesos, erogándose en total 1,990 millones de pesos.

Concepto	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
10000 Servicios Personales	12,611	12,832	221	1.75%	34.93%
20000 Materiales Y Suministros	435	561	127	29.11%	1.53%
30000 Servicios Generales	908	1,309	401	44.13%	3.56%
40000 Transferencias, Asignaciones, Sub	10,488	13,521	3,032	28.91%	36.80%
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intan	139	89	-50	-35.86%	0.24%
60000 Inversion Publica	2,378	1,471	-907	-38.13%	4.01%
80000 Participaciones Y Aportaciones	5,269	4,965	-303	-5.76%	13.52%
90000 Deuda Publica	903	1,990	1,087	120.48%	5.42%
Total General	33,131	36,739	3,608	10.89%	100%

Nota: Cifras en millones de pesos, pueden variar debido al redondeo.

Estructura del Gasto 2020



Gasto de acuerdo a su Clasificación Administrativa.

La asignación del gasto en 2020 de acuerdo a su clasificación administrativa se refiere a los ejecutores del gasto, esto es, aquellas instituciones que llevan a cabo acciones que deben ser sustentadas por recursos económicos, registro que el Poder Ejecutivo Estatal sumó 25,504 millones de pesos, que representó el 69.42% del total. Se ejercieron 7,946 millones de pesos para Entidades Paraestatales (21.63%), mientras que en el Poder Legislativo se observó un ejercicio de 357 millones de pesos, (0.97%) para el Poder Judicial 472 millones de pesos (1.28%) y para Organismos Autónomos 1,993 millones de pesos (5.42%), mientras que la Dirección de Pensiones del Estado ejerció 468 millones de pesos representando el 1.27% del gasto.

Concepto	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Poder Ejecutivo	23,979	25,504	1,525	6.36%	69.42%
Poder Legislativo	296	357	60	20.36%	0.97%
Poder Judicial	455	472	17	3.66%	1.28%
Organismos Autónomos	1,931	1,993	62	3.21%	5.42%
Organismos Descentralizados del Poder E	5,994	7,946	1,952	32.57%	21.63%
Instituciones Públicas de la Seguridad Soc	476	468	-8	-1.70%	1.27%
Total de Gastos	33,131	36,739	3,608	10.89%	100.00%

Nota: Cifras en millones de pesos, pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación Económica.

Durante 2020, atendiendo la clasificación económica, el gasto corriente que refiere la adquisición de bienes y servicios que realizó el sector público durante el ejercicio fiscal, fue de 26,148 millones de pesos, con un incremento del 15.02% con relación al presupuesto autorizado, este gasto contempla el pago a maestros, personal de seguridad pública, protección civil, médicos, enfermeras, entre otros. Así mismo los materiales y suministros, servicios y bienes muebles que se requieren para su operación.

Por su parte, en gasto de capital se invirtieron 5,070 millones de pesos, de los cuales, el 80.37% correspondió a gasto coordinado por las dependencias del poder ejecutivo y el 17.55% lo ejercieron los organismos públicos descentralizados, este gasto hace

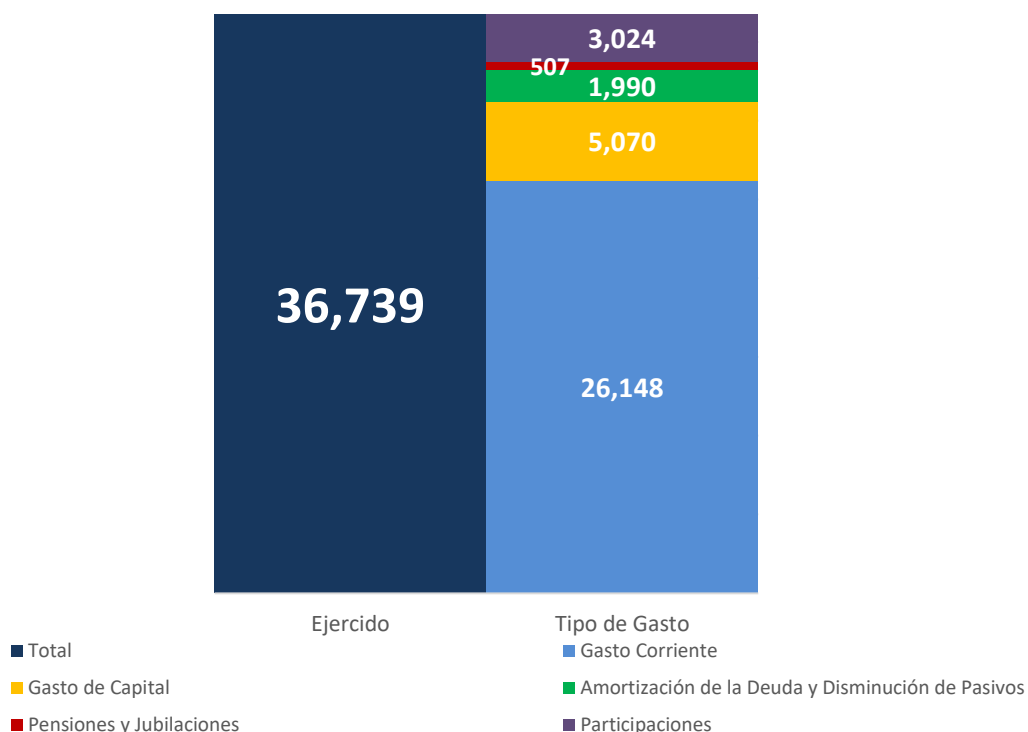
referencia a las erogaciones que incrementan el patrimonio público e incluye el gasto de inversión que realiza la administración pública estatal.

Al servicio de la deuda se asignaron 1,990 millones de pesos, mientras que a municipios se ministraron 3,024 millones de pesos por concepto de participaciones. Para pensiones y jubilaciones fueron 507 millones de pesos.

Concepto	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Gasto Corriente	22,733	26,148	3,415	15.02%	71.17%
Gasto de Capital	5,979	5,070	-909	-15.21%	13.80%
Amortización de la Deuda	903	1,990	1,087	120.48%	5.42%
Pensiones y Jubilaciones	516	507	-8	-1.64%	1.38%
Participaciones	3,001	3,024	23	0.78%	8.23%
Total de Gastos	33,131	36,739	3,608	10.89%	100.00%

Nota: Cifras en millones de pesos, pueden variar debido al redondeo.

Clasificación Económica (mdp)



Gasto de acuerdo a su Clasificación Funcional.

La clasificación funcional del gasto, que hace referencia al propósito al que se destina el presupuesto, se alinea a los objetivos, estrategias y prioridades establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en los programas que se derivan del mismo, presentando el gasto público según la naturaleza de los bienes y servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo conocer con mayor precisión el destino y aplicación final de los recursos públicos, así como evaluar su impacto económico y social.

Se privilegió a la finalidad de Desarrollo Social, con una asignación de 58.74% del total, representando un importe de 21,580 millones de pesos, incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio al ciudadano con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como la protección del medio ambiente.

Derivado de la pandemia vivida durante el año 2020, el gasto en la función de salud presenta un aumento significativo, pasando de 2,759 millones de pesos autorizado a 3,833 millones de pesos erogados.

Además, podemos detectar varias acciones destacadas de asistencia social como el Programa de Subsidio a Transportación Terrestre, Programa de Calentadores Solares, Programa de Estufas Ecológicas, Programa Techo de Lámina, así como infraestructura social de drenaje, alcantarillado y espacios comunitarios y varias modalidades de Asistencia Alimentaria que incluyen paquetes alimentarios para personas en situación de vulnerabilidad.

Las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público, se vertieron en la finalidad Gobierno,



importando la cantidad de 5,738 millones de pesos, lo cual significó el 15.62% , es importante destacar en dichas primicias, las referentes a procuración e impartición de justicia, las cuales convergen en los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones para la investigación y prevención de conductas delictivas.

La finalidad Desarrollo Económico concentró un presupuesto de 2,194 millones de pesos, equivalente al 5.97% y comprende la reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, así como la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, la promoción del desarrollo económico y el fomento a la producción, la comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los que ofrecen los particulares, por último y de manera no menos importante, la gestión de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

Se destacan en esta finalidad los nuevos proyectos que se desarrollarán en la entidad gracias a las gestiones efectuadas en diversos lugares del país y el extranjero, así como el impulso al clúster del Mezcal, también destaca el apoyo otorgado a las PyMES de diversos sectores.

Otra vertiente importante apoyada en esta finalidad es incrementar la oferta y promoción Turística, mediante servicios e infraestructura, y aunque las rutas aéreas se vieron reducidas debido a las restricciones por el COVID-19, se sigue trabajando en que estas aumenten de número; así mismo continúan atracción de varias producciones cinematográficas con una importante derrama económica.

En cuanto al tema agropecuario se impulsan acciones de conservación y uso sustentable del suelo y agua, reconversión productiva, estímulos a la comercialización,

mejoramiento genético de ganado bovino, además de proyectos de alto impacto en todas las regiones del Estado, sin olvidar la modernización de la industria forestal y la optimización en el aprovechamiento de los recursos forestales.

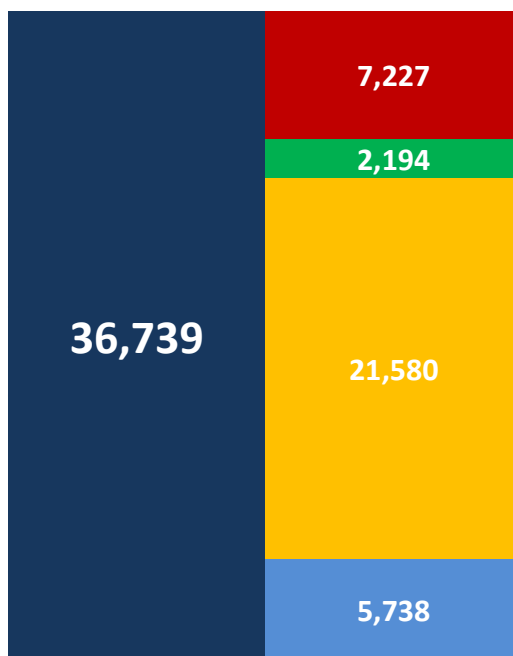
A Otras no Clasificadas en las finalidades anteriores, se destinaron los pagos de compromisos inherentes al servicio de la deuda pública; las transferencias, participaciones y aportaciones a municipios así como los adeudos de ejercicios anteriores canalizando un 19.67%, la cual ascendió a la cantidad de 7,227 millones de pesos.

Se destinaron 1,393 millones de pesos para Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Concepto	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Gobierno	4,823	5,738	915	18.97%	15.62%
Legislación	296	357	60	20.36%	0.97%
Justicia	1,164	1,309	145	12.45%	3.56%
Coordinación de la Política de Gobierno	537	759	221	41.23%	2.06%
Relaciones Exteriores	15	12	-3	-21.72%	0.03%
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,212	1,532	320	26.44%	4.17%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,286	1,454	168	13.06%	3.96%
Otros Servicios Generales	313	316	3	1.01%	0.86%
Desarrollo Social	19,425	21,580	2,155	11.09%	58.74%
Protección Ambiental	263	267	4	1.43%	0.73%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	778	517	-261	-33.58%	1.41%
Salud	2,759	3,833	1,074	38.93%	10.43%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	202	198	-5	-2.27%	0.54%
Educación	14,412	15,783	1,370	9.51%	42.96%
Protección Social	968	946	-22	-2.30%	2.58%
Otros Asuntos Sociales	42	37	-5	-11.91%	0.10%
Desarrollo Económico	2,711	2,194	-518	-19.09%	5.97%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	385	497	112	29.13%	1.35%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	420	531	111	26.50%	1.45%
Combustibles y Energía		6	6	100.00%	0.02%
Minería, Manufacturas y Construcción	107	249	142	131.66%	0.68%
Transporte	1,385	649	-737	-53.17%	1.77%
Comunicaciones				100.00%	0.00%
Turismo	270	134	-136	-50.30%	0.37%
Ciencia, Tecnología e Innovación	144	128	-16	-11.13%	0.35%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos				0.00%	0.00%
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	6,171	7,227	1,055	17.10%	19.67%
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	620	597	-23	-3.67%	1.63%
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	5,269	5,237	-32	-0.61%	14.25%
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	282	1,393	1,110	393.28%	3.79%
Total de Gasto	33,131	36,739	3,608	10.89%	100.00%

Nota: Cifras en millones de pesos, pueden variar debido al redondeo.

Clasificación Funcional (mdp)



■ Total ■ Gobierno ■ Desarrollo Social ■ Desarrollo Económico ■ Otras No Clasificadas

Gasto de acuerdo a su Clasificación Programática

La clasificación programática establece la codificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Los recursos identificados con la Tipología S Sujetos a Reglas de Operación representan el 3.41% con un importe de 1,251 millones de pesos, dentro de los cuales destacan los programas de la Secretaría de Educación y la Comisión de Aguas de Estado, lo que respecta a Otros Subsidios (Tipología U) se ejercieron 4,613 millones de pesos equivalente al 12.56% del total del ejercicio, destacando de nuevo el sector educativo en sus distintos niveles y modalidades, así como subsidios a la Universidad Juárez del Estado de Durango, también sobresale el sector salud.



Representando el 23.31% con un total de 8,565 millones de pesos dentro de la Tipología E Prestación de Servicios Públicos, se encuentran las diferentes actividades del sector público que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, atendiendo a la ciudadanía a través de las finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, mientras que en los programas destinados a la Promoción y Fomento de los sectores social y económico (Tipología F) fueron ejercidos 472 millones de pesos equivalente al 1.29%, en particular aquí podemos ubicar los esfuerzos de promoción del Estado para la atracción de inversión privada nacional e internacional así como la promoción Turística. Los programas asociados a la Regulación y Supervisión (Tipología G) representaron el 1.62% en un total de 595 millones de pesos.

En lo referente a los Proyectos de Inversión (Tipología K) se concentran todos los programas de desarrollo de la inversión pública ejerciendo 1,261 millones de pesos representando el 3.43%, destacando las obras de:

Construcción y modernización de vialidades urbanas, caminos rurales y carreteras alimentadoras; construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y equipamiento de diversos centros de salud y hospitales en distintos municipios del estado de Durango, incluyendo aquellos pertenecientes a la Red Estatal de Sangre, los Centros de Rehabilitación Integral y los Centros de Rehabilitación y Educación Especial; Proyectos de infraestructura agropecuaria y agroindustrial en diferentes municipios; Obras para el sistema de agua potable; Construcción de Domos, entre otras.

Dentro a la Tipología J Pensiones y Jubilaciones se totalizó un importe de 36 millones de pesos representando el 0.10%.

En relación a las Aportaciones Federales a través del Ramo 33, Gasto Federalizado (Tipología I) se ejercieron 14,402 millones de pesos representando un 39.20%.

Lo correspondiente a las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Tipología C) concentró un presupuesto de 3,024 millones de pesos equivalente al



8.23%. En cuanto al Costo Financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca (Tipología D) se destinaron 306 millones de pesos representando el 0.83%, los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Tipología H) ascendieron a la cantidad de 1,393 millones de pesos canalizando el 3.79%

Nota: Cifras en millones de pesos, pueden variar debido al redondeo.

Descripción	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Composición
Programas	30,307	38,850	8,543	28.19%	105.75%
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y	3,200	5,865	2,665	83.27%	15.96%
Sujetos a Reglas de Operación	343	1,251	908	264.56%	3.41%
Otros Subsidios	2,857	4,613	1,757	61.49%	12.56%
Desempeño de las Funciones	10,682	11,011	330	3.09%	29.97%
Prestación de Servicios Públicos	7,693	8,565	872	11.33%	23.31%
Provisión de Bienes Públicos					
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	37	69	32	87.85%	0.19%
Promoción y fomento	417	472	56	13.39%	1.29%
Regulación y supervisión	519	595	76	14.66%	1.62%
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)					
Específicos	23	50	28	122.28%	0.14%
Proyectos de Inversión	1,994	1,261	-734	-36.79%	3.43%
Administrativos y de Apoyo	150	151	1	0.66%	0.41%
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	8	7	-1	-8.81%	0.02%
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	142	144	2	1.17%	0.39%
Operaciones ajenas					0.00%
Compromisos	129	83	-46	-35.55%	0.23%
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	111	70	-41	-37.31%	0.19%
Desastres Naturales	18	13	-4	-24.52%	0.04%
Obligaciones	366	504	138	37.80%	1.37%
Pensiones y jubilaciones	40	36	-4	-9.08%	0.10%
Aportaciones a la seguridad social					
Aportaciones a fondos de estabilización					
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	326	468	142	43.55%	1.27%
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	14,609	14,402	-207	-1.42%	39.20%
Gasto Federalizado	14,609	14,402	-207	-1.42%	39.20%
Participaciones a entidades federativas y municipios	3,001	3,024	23	0.78%	8.23%
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la	713	306	-407	-57.05%	0.83%
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	282	1,393	1,110	393.28%	3.79%
Total del Gasto	33,131	36,739	3,608	10.89%	100.00%



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



PARA TODOS
Dgo

TOMO I

Panorama Económico

1 Panorama Económico y Perspectivas

1.1 Introducción

Desde el año 2019 a nivel global se empezaba a observar un agotamiento de la recuperación de la actividad económica; sin embargo, se esperaba que, si bien a un menor ritmo, el crecimiento se mantuviera en terrenos positivos. A finales de 2019 el surgimiento en China del nuevo virus SARS-Cov2 y su rápida dispersión a nivel global durante el 2020, ha distorsionado la vida tal y como se conocía, y afectado drásticamente a todas las economías. El riesgo de contagio y la aun limitada distribución de las vacunas en la población han llevado a tomar duras medidas de distanciamiento social, y la interrupción de actividades normales, con sus correspondientes efectos sociales y económicos.

Si bien en el tercer trimestre del 2020 parecía haber una mejoría en la situación con la disminución del crecimiento de los casos, acompañada de una reactivación de la dinámica económica, a medida que se fueron reanudando las actividades, se observó también de nuevo un repunte en la diseminación de la enfermedad, llevando a de nuevo tomar medidas de distanciamiento. El principal determinante para romper con este círculo dependerá de la ciencia y de la capacidad de poner al alcance de las personas vacunas y medicamentos. Mientras tanto, el margen de maniobra económica y política, y la capacidad de sanitaria serán los elementos que permitan paliar los efectos coyunturales y las limitaciones estructurales.

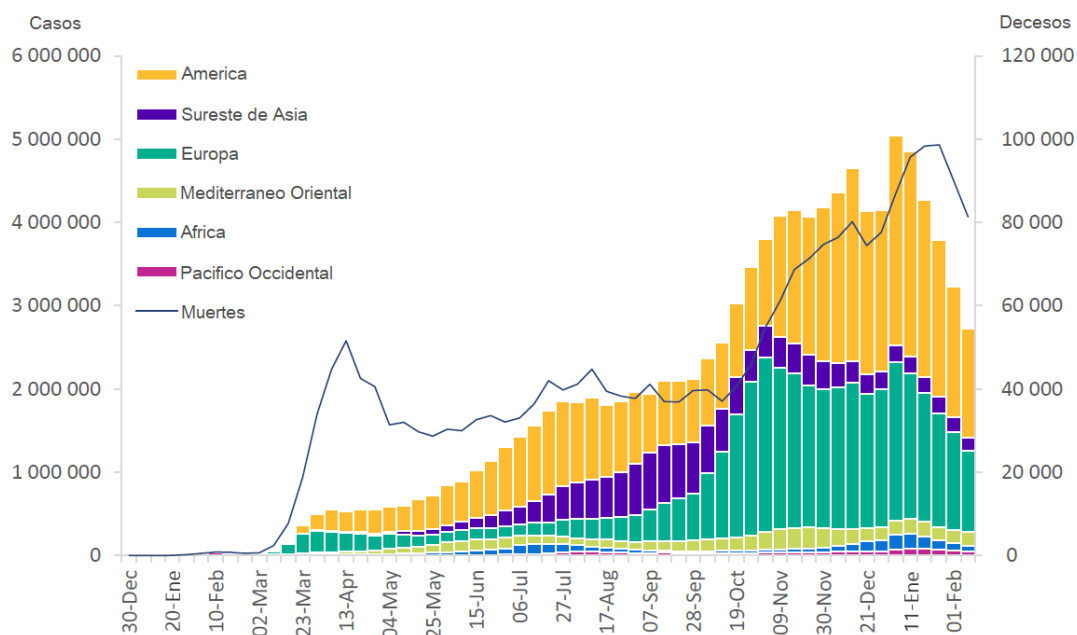
El país y la entidad no han sido ajenos a esta pandemia que es ya una desgracia humanitaria y la peor crisis que se haya enfrentado de manera globalizada. El panorama para el 2021 presenta una gran incertidumbre en todos los ámbitos.

1.2 COVID-2019

Surgido en Wuhan, China a finales del año 2019, el virus SARS-Cov2 se ha extendido a nivel mundial. Ahora es de conocimiento generalizado que es un virus respiratorio, que se contagia de persona a persona por las gotículas que se expelen, ocasionando diversos síntomas como tos seca, fiebre, cansancio, dolores musculares y en casos graves dificultad para respirar y otras complicaciones, las cuales pueden ocasionar la muerte. Al 19 de febrero de 2021 se han reportado más de 110 millones de casos y 2.4 millones de muertes en todo el mundo. Hasta el momento, la distribución de las diversas vacunas para prevenir esta enfermedad, está en sus etapas iniciales en la mayoría de los países, por lo que las medidas a tomar son intervenciones no médicas, orientadas a prevenir el contagio del virus. En muchos territorios en los meses de Enero y Febrero se empezó a observar una disminución en el número de los casos, por lo que se considera que las vacunas comienzan a reportar beneficios en ese sentido.

Casos y de COVID-19 por región de la OMS y decesos globales

Cifras semanales



Desde su aparición, en China, la enfermedad fue difícil de contener y a finales de enero del 2020 ya se habían registrado casos en todos los continentes, excepto en África, a donde tardó en llegar un mes más. En Europa a principios del mes de marzo los casos crecieron exponencialmente, y a finales de ese mes se aceleró la afectación en el continente americano. En el territorio de Asia Sudoriental, la explosión de casos empezó a verse a finales de abril. A la segunda semana de noviembre Europa reporta el mayor número de casos.

Atención especial merece el grupo de países del Pacífico Occidental, donde se encuentra China ya que fue la región en donde surgió el virus, pero no ha sido la más afectada. En toda la región se han reportado solo 1 millón 563 mil casos, con 27,653 decesos. El país más afectado ha sido las Filipinas, que acumula 555 mil casos, y únicamente 11,673 decesos.

En el continente europeo los primeros casos se registraron a finales de enero, pero no fue sino hasta mediados de marzo que se empezó a declarar emergencia sanitaria en los diferentes países, adoptando medidas de distanciamiento social, cierre de fronteras y restricciones a la actividad. Inicialmente se esperaba que duraran un par de semanas, sin embargo, se extendieron por tres meses, y no fue sino hasta mediados de junio que se intentó un retorno a la normalidad.

Desgraciadamente como se observa en la gráfica, a finales de octubre se observó una aceleración de los contagios, lo que llevó a volver a aplicar medidas de aislamiento, y a ordenar a finales de ese mes restricciones más severas para tratar de aminorar los casos. A medida que crece el número de personas infectadas, la contención del virus es cada vez más difícil incluso en países desarrollados.

En el continente americano y a nivel mundial, es Estados Unidos quien encabeza la lista de casos de COVID-19, seguido de India. En EE.UU. a partir de septiembre se aceleró el número de contagios, y al momento esta tendencia claramente se está revirtiendo, gracias a las medidas tomadas por la nueva administración pública encabezada por Joe Biden del partido demócrata quien sustituyó a Donald Trump, las



cuales incluyen una agresiva campaña de vacunación alcanzando casi los 2 millones de personas vacunadas por día. Hasta el 19 de Febrero, se habían reportado 27,560,643 casos de la enfermedad, con 486,970 decesos, en ese país.

En el sudeste asiático, la gran mayoría de los casos reportados pertenecen a la India, donde al 19 de Febrero hay 10,963,394 casos confirmados, con 156,111 decesos. La diferencia es que en este país los picos de contagio se registraron a mediados de septiembre, y desde entonces los nuevos casos han seguido una trayectoria descendente.

En África los primeros contagios se registraron en marzo, y el primer pico en su curva epidémica fue en julio, desde entonces los casos nuevos semanales habían ido en disminución hasta mediados de octubre cuando empezaron a crecer, generando en las primeras semanas de enero del 2021 un segundo pico de pandemia más elevado que el primero, afortunadamente esta tendencia comienza a revertirse. Cabe destacar que en esta región el 54.1% de los casos se concentran en Sudáfrica, con 1,498,766.

México no se ha escapado de enfrentar esta emergencia sanitaria. El primer caso en el país se detectó el 27 de febrero, y las primeras defunciones el 18 de marzo. Al 19 de Febrero de 2021, se han confirmado 2,013,563 casos acumulados de COVID-19 y 177,061 defunciones, si se comparan estas cifras con la de los otros países, México es el país que presenta la segunda más alta tasa de letalidad con un 8.79%, solo por debajo de Yemen, este indicador mide el porcentaje de defunciones respecto a los casos confirmados. Además México ocupa el tercer lugar global en número de muertes acumuladas reportadas por este virus.

Top 25 de Letalidad por COVID-19 Global

País	Casos confirmados	Defunciones	Tasa de letalidad
Yemen	2,158	619	28.68%
México	2,013,563	177,061	8.79%
Siria	15,045	990	6.58%
Sudan	30,128	1,864	6.19%
Egipto	176,333	10,201	5.79%
Ecuador	269,860	15,444	5.72%
Isla de Man	437	25	5.72%
Montserrat	20	1	5.00%
China	101,624	4,842	4.76%
Bolivia	238,495	11,303	4.74%
Afganistán	55,575	2,430	4.37%
Liberia	1,985	85	4.28%
Bulgaria	234,428	9,786	4.17%
Mali	8,256	342	4.14%
Tanzania	509	21	4.13%
Zimbabue	35,543	1,420	4.00%
Comoras	3,458	138	3.99%
Bosnia y Herzegovina	127,135	4,962	3.90%
Esuatini	16,709	640	3.83%
Irán	1,550,142	59,264	3.82%
Guatemala	168,880	6,164	3.65%
Nigeria	4,718	170	3.60%
Fiji	56	2	3.57%
Hungría	397,116	14,145	3.56%
Perú	1,252,137	44,308	3.54%

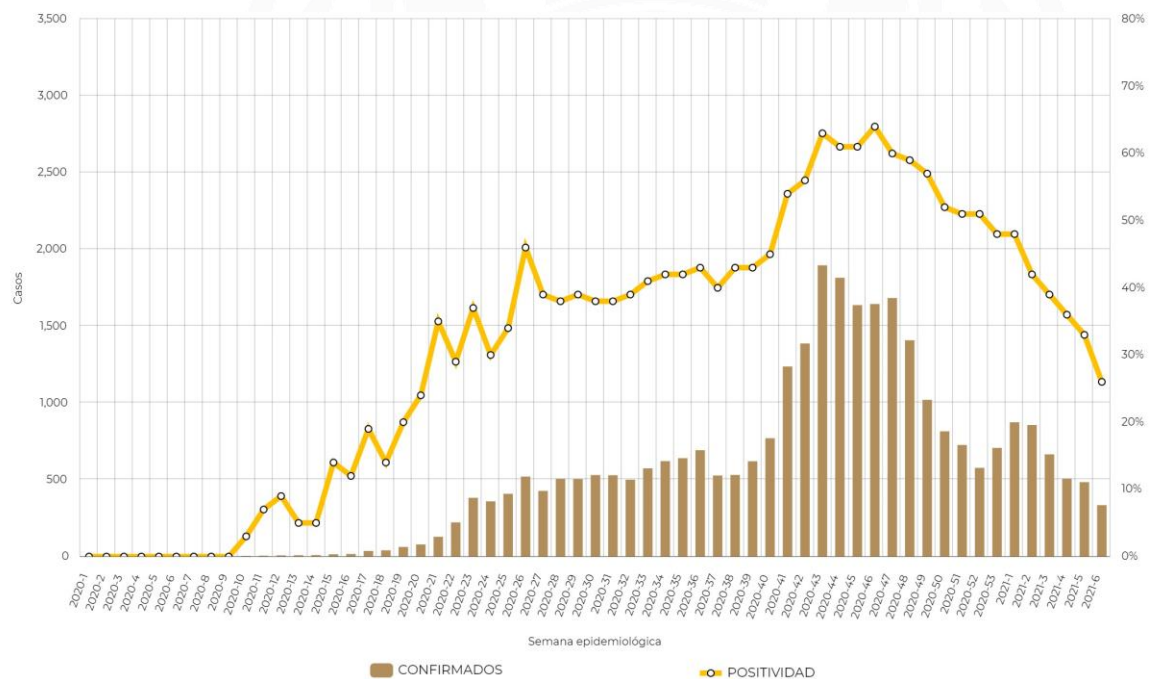
Datos: construcción propia con datos de la OMS al 19 de Febrero de 2021.

El comportamiento epidémico ha sido diferenciado en las entidades del país. En el mes de marzo llegaron a 100 casos las primeras tres entidades que fueron la Ciudad de México, Estado de México y Jalisco; en Durango esto sucedió a principios de mayo.

Mientras que a nivel nacional la acumulación de casos se aceleró en abril, en Durango esto sucedió a menor medida en junio, permaneciendo estable entre julio y

septiembre. A mediados del mes de octubre fue cuando empezamos a ver un marcado cambio, creciendo semana a semana la cantidad de casos nuevos, lo que llevó a incrementar las medidas de distanciamiento social y de higiene en la convivencia. Al 19 de Febrero en el estado se han confirmado 30,422 casos, de los que se han recuperado 24,219 y desgraciadamente han fallecido 2,034 personas. La mayor concentración lógicamente se ha dado en las zonas urbanas de la ciudad de Durango y La Laguna.

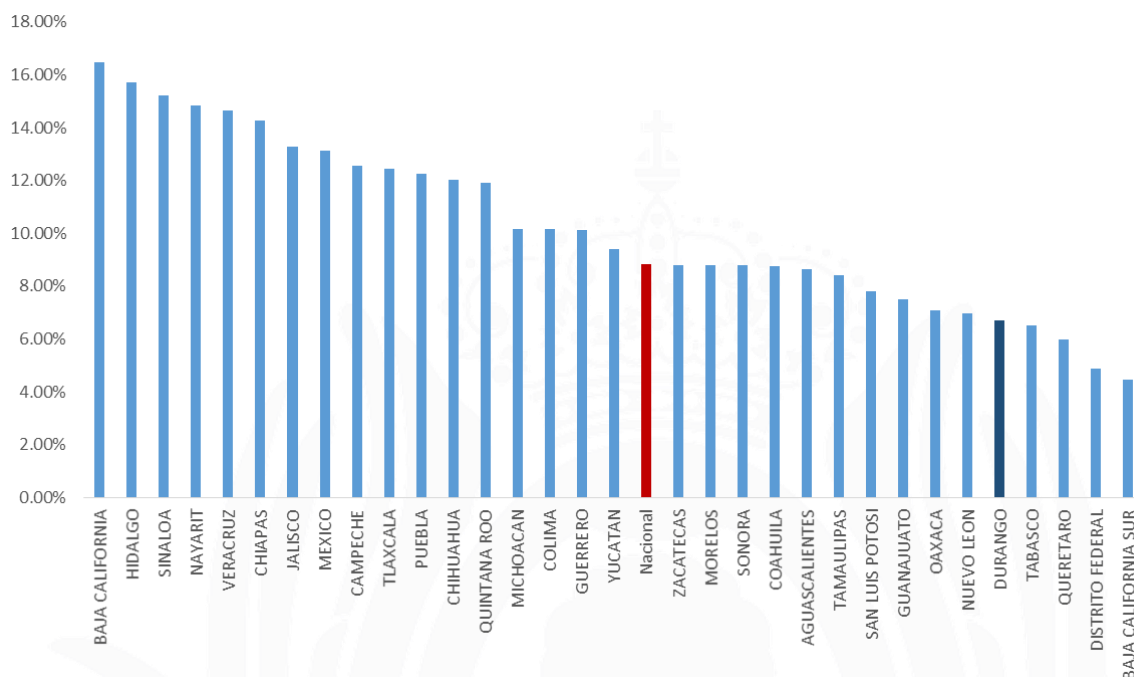
Casos Confirmados de COVID-19 y porcentaje de pruebas positivas en Durango por Semana Epidemiológica



Fuente: construcción con datos de la Secretaría de Salud.

Es de resaltar que mientras en el país se ha registrado una tasa de letalidad de 8.79%, en Durango esta ha sido de 6.69%, la quinta menor del país, que contrasta con el 16.46% de Baja California que tiene la mayor tasa. De la misma manera, la tasa de mortalidad que indica las defunciones por cada 100,000 habitantes es la octava más baja en el país con 109.31., mientras que la nacional es de 140.94.

Porcentaje de letalidad



Fuente: construcción con datos de la Secretaría de Salud.

El mes de noviembre fue el más difícil para Durango, declarando a la entidad en alerta máxima, permitiendo solo actividades económicas esenciales, con la aplicación de estrictos protocolos; limitaciones a la capacidad del transporte público, restricción de la circulación entre las 10 pm y las 5 de la mañana, cierre de plazas públicas y áreas recreativas, así como gimnasios, albercas y centros deportivos y prohibiciones de reuniones y eventos con gran concentración de personas.

Si bien a partir de mediados de Diciembre se regresó a una apertura controlada con semáforo naranja y posteriormente amarillo, no se puede desestimar el impacto que estas medidas sanitarias tiene sobre las actividades económicas y la vida de los Duranguenses.

Desde el surgimiento del virus la comunidad científica ha estado trabajando a una velocidad extraordinaria para encontrar vacunas, de las que dependerá en gran parte el regreso a la vida normal. Hasta el momento, ya se han puesto a disposición de la sociedad varias vacunas que ofrecen resultados alentadores para controlar el contagio y gravedad de la enfermedad. Sin embargo, existen dificultades operativas, de coordinación y económicas para poder distribuirse. Jarbas Barbosa, subdirector de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), estima que vacunar al 20% de la población de América Latina y el Caribe costará al menos 2,000 millones de dólares, "por lo que las medidas para reducir la propagación del virus, controlar la transmisión y salvar vidas deben continuar: usar mascarilla, mantener la distancia física, evitar las reuniones innecesarias y seguir las recomendaciones de las autoridades de salud locales y nacionales"¹.

Al momento, el retorno a las condiciones regulares de vida aún se ve lejano, por lo que se tendrán que seguir aplicando las medidas de contención no médicas, como el distanciamiento social, a diferentes grados según el comportamiento epidémico, dichas medidas continuaran afectando gravemente a la economía, lo cual ha tenido como consecuencia que a nivel global se enfrente a la peor crisis económica generalizada desde finales del siglo XIX.

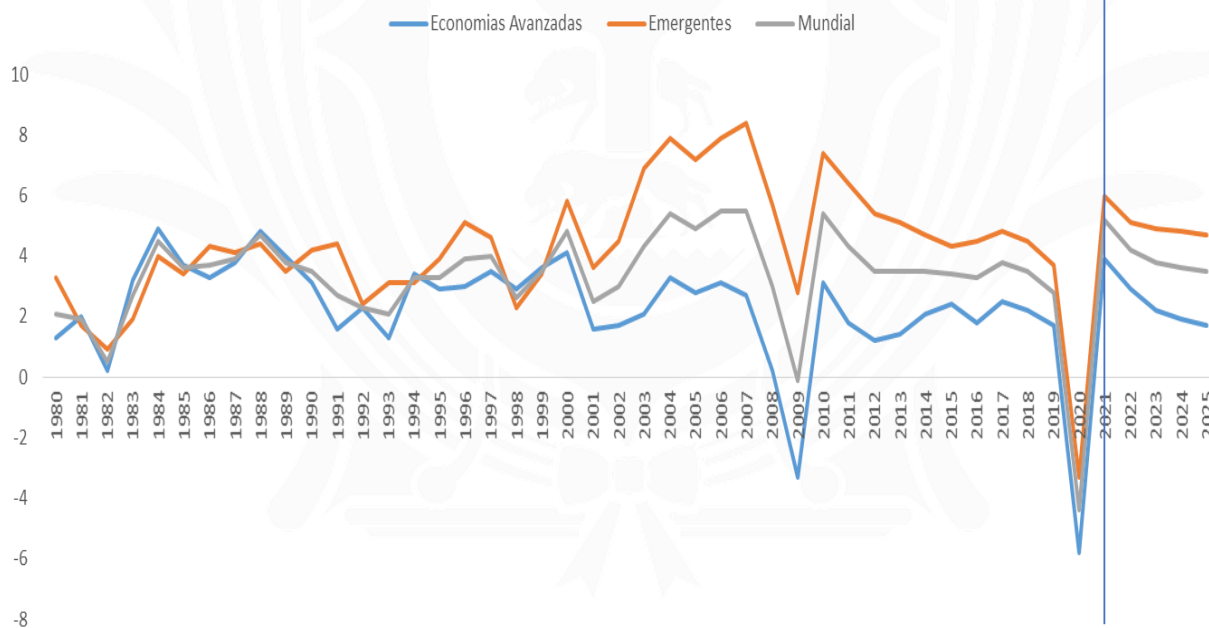
¹ La OPS apoyará a los países a enfrentar los desafíos y el costo de una futura vacuna contra la COVID-19. www.paho.org (18 de noviembre de 2020).

1.3 Panorama Internacional

La economía global a finales del año 2019 ya mostraba un desempeño de menor dinamismo respecto a los años anteriores, dando señales del agotamiento de la recuperación que apenas se consolidaba una década después de la gran crisis de 2008. Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)², el crecimiento real de la producción para el 2019 fue 2.8%, y se esperaba 3.3% para el 2020. Sin embargo, la prevalencia de la pandemia por el nuevo coronavirus SARS-CoV2, ha cambiado el panorama a nivel generalizado, se estima que la contracción del crecimiento mundial en 2020 fue de -3,5%, con un repunte de 5,5% en 2021 y 4,2% en 2022, y colocando al mundo entero en una situación crítica como ninguna antes vista.

Crecimiento económico

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Pronósticos de 2021 en adelante.



² Fondo Monetario Internacional, Base de Datos de las Perspectivas de la Economía Mundial y actualización del *Global Economic Outlook*, de Enero de 2021.

En los primeros meses del 2020, para tratar de contener los contagios del nuevo virus, se paralizaron las economías alrededor del mundo. Aunque se preveía una contracción económica durante 2020 de -4.9%, a medida que se empezaron a relajar las medidas de confinamiento se registró que la actividad económica se recuperó más de lo esperado en el segundo semestre del año, lo que llevo a una mejora en la tasa estimada que actualmente establece una contracción del crecimiento mundial en 2020 de -3,5%. El surgimiento de rebrotes de los contagios en diversas regiones obligo a terminar el año con nuevas restricciones a la actividad económica, pero afortunadamente con el inicio de la distribución de las vacunas alrededor del mundo, se empieza a observar una disminución en los contagios y una gradual reapertura de las actividades económicas, lo cual genera buenas expectativas para la esperada recuperación en el 2021. Queda claro que la incertidumbre es muy alta, y los resultados económicos estarán sujetos principalmente a los hallazgos médicos acerca de prevención o tratamiento de la enfermedad, y de la posibilidad de que estos puedan implementarse de manera masiva, además de las medidas de política económica que puedan ser tomadas para paliar los efectos.

Pronósticos de largo plazo de crecimiento económico (Cambio porcentual)

	Pronóstico en:	2019	2020	2021	2022
Global	Abril 2019	3.33	3.61	3.63	3.61
	Octubre 2019	3.01	3.41	3.56	3.56
	Octubre 2020	2.8	-4.4	5.2	4.2
	Enero 2021	-	-3.5	5.5	4.2
Economías avanzadas	Abril 2019	1.80	1.73	1.68	1.61
	Octubre 2019	1.68	1.67	1.62	1.55
	Octubre 2020	1.7	-5.8	3.9	2.9
	Enero 2021	-	-4.9	4.3	3.1
Economías emergentes	Abril 2019	4.35	4.84	4.86	4.84
	Octubre 2019	3.92	4.55	4.79	4.80
	Octubre 2020	3.7	-3.3	6.0	5.1

	Enero 2021	-	-2.4	6.3	5.0
América Latina y el Caribe	Abril 2019	1.39	2.38	2.62	2.78
	Octubre 2019	0.20	1.84	2.41	2.63
	Octubre 2020	0.0	-8.1	3.6	2.7
	Enero 2021	-	-7.4	4.1	2.9

Fuente: Construcción propia con datos del Fondo Monetario Internacional.

En enero el Banco Mundial estimaba un crecimiento de 2.4%, para el año 2020, y de 2.6% el 2021³. Bajo las nuevas circunstancias, corrigió la cifra para el 2020 a -3.5%, apuntando que será la mayor contracción económica que ha enfrentado el mundo en ocho décadas, seguida por un rebote esperado para el próximo año de 5.5%⁴. Señalan también que desde 1870 no se había observado una reducción generalizada del PIB per cápita en tantos países como se espera en este año.

Si bien a inicios de año las mayores presiones se consideraban los cambios idiosincráticos hacia políticas económicas más cerradas, con la aparición de la pandemia este riesgo ha sido más que opacado. Según las previsiones comerciales más recientes de la OMC, de 6 de octubre de 2020, era de esperar una disminución del 9.2% del volumen del comercio mundial de mercancías en 2020, pero puede que la disminución real sea menos acusada. Además, las perspectivas para 2021 y los años sucesivos son cada vez más inciertas debido a la creciente incidencia de la COVID-19 en todo el mundo y a la aparición de nuevas variantes de la enfermedad. La recuperación dependerá en gran medida de la eficacia de las campañas de vacunación. La OMC prevé dar a conocer sus próximas previsiones comerciales a mediados de abril, reportando en octubre una estimación de recuperación del 7.2% para el siguiente año; estas cifras consideraban el buen desempeño que se había registrado en junio y julio en comparación a los resultados anteriores, registrándose la mayor caída registrada en el segundo trimestre del año con -14.3% respecto al trimestre anterior. Proyectan también que la región menos afectada por la caída del

³ Banco Mundial. Perspectivas económicas mundiales, enero 2020.

⁴ Banco Mundial. Perspectivas económicas mundiales, enero 2021.

comercio será Asia, y las más afectadas Europa y Norteamérica. Según el análisis de la OMC, de haber un resurgimiento mayor de los contagios que requieran mayores confinamientos, junto con problemas de política fiscal y en los mercados de trabajo, podrían reducir en 4 puntos porcentuales la recuperación del comercio en el 2021⁵.

Volumen comercial de mercancías (cambio porcentual anual)

Región	Exportaciones					Importaciones				
	2017	2018	2019	2020 p	2021 p	2017	2018	2019	2020 p	2021 p
Norteamérica	3.4	3.8	1.0	-14.7	10.7	4.4	5.2	-0.4	-8.7	6.7
Centro y Sudamérica	2.9	0.1	-2.2	-7.7	5.4	4.3	5.3	-2.1	-13.5	6.5
Europa	3.7	2	0.1	-11.7	8.2	3	1.5	0.5	-10.3	8.7
Asia	6.7	3.7	0.9	-4.5	5.7	8.4	4.9	-0.6	-4.4	6.2
Otras	0.7	0.7	-2.9	-9.5	6.1	3.4	0.3	1.5	-16	5.6
Volumen mundial:	4.7	2.9	-0.1	-9.2	7.2					

Datos: OMC, p: pronóstico.

Antes de la pandemia, el Banco Mundial ya señalaba indicios de que los intercambios comerciales de mercancías se estabilizarán en niveles mucho menores a años anteriores, mientras que el sector servicios se expandirá de una manera moderada. Para los próximos años, la recuperación será complicada, dado que ahora los choques fueron tanto del lado de la oferta como de la demanda.

Las reducciones de demanda y oferta agregada generalizada han llevado a aumentos en las tasas de desempleo. En la tabla se muestran las proyecciones del Fondo Monetario Internacional.

Tasa de desempleo de países seleccionados (porcentaje)

	2019	2020	2021
Unión Europea	7.6	8.9	9.1
Reino Unido	3.8	5.4	7.4
Rusia	4.6	5.6	5.2
China	3.6	3.8	3.6

⁵ Organización Mundial del Comercio. Boletín de prensa, 6 de octubre de 2020.

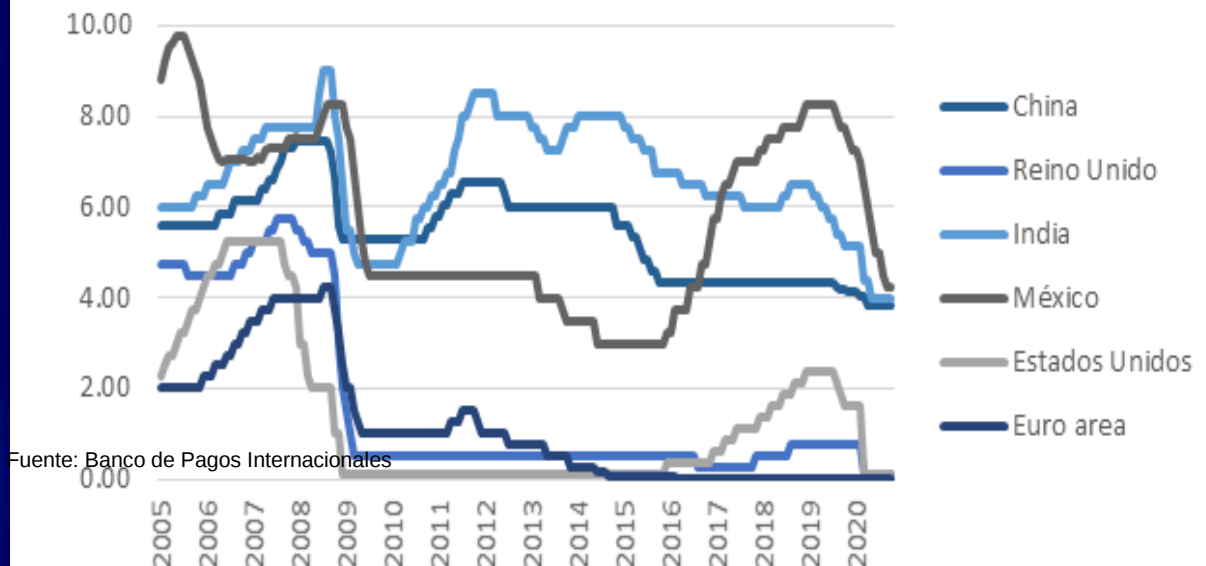
Tasa de desempleo de países seleccionados (porcentaje)

	2019	2020	2021
Estados Unidos	3.7	8.9	7.3
México	3.5	5.2	5.8

Datos: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre de 2020.
Pronósticos para 2020 y 2021.

En un reporte conjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de la oficina regional de la Organización Internacional del Trabajo, indican que en la región, la dinámica laboral ha afectado de manera más acentuada a los grupos más vulnerables: los trabajadores informales, las mujeres, los trabajadores de menor nivel educativo y los jóvenes. Señalan que en los países de la región la tasa de desempleo se ha visto menguada gracias al retiro de la actividad laboral de una cantidad significativa de personas, por lo que la desocupación puede no ser un reflejo de la realidad del mercado laboral y de su impacto en los ingresos de las familias⁶.

Tasas de interés de los Bancos Centrales (Porcentaje)



Fuente: Banco de Pagos Internacionales

⁶ CEPAL y OIT. La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de políticas. 10 de noviembre de 2020.

En cuanto a la política monetaria, las tasas de los bancos centrales habían permanecido en niveles históricamente bajos, tratando de estimular la economía desde la gran crisis del 2008. Aunque parecía que el margen de maniobra para la política monetaria era poco, al enfrentar la crisis del COVID en 2020 las tasas se recortaron aún más, independientemente de depreciaciones de tipos de cambio o fuga de capitales. Además, se implementó la compra de activos generalizada. Si antes se pensaba que la normalización de la política monetaria, es decir, el retiro de estímulos estaba cercano, ahora no se pronostica así. El riesgo es que las deudas soberanas crezcan desbalanceadamente al enfrentar costos del capital bajos. De acuerdo con análisis del Banco de Pagos Internacionales⁷ (BPI), el combinar las medidas de políticas monetarias con política fiscal contracíclica, podría ser benéfico para paliar de una mejor manera los efectos de la contingencia.

El Fondo Monetario Internacional señala que, aunque hay una marcada incertidumbre, los mercados financieros han mostrado una resiliencia no observada en otros periodos de crisis. Aunque se revirtió la tendencia a la baja de la aversión al riesgo de finales de 2019 y principios de 2020 que habían llevado a una recuperación de los activos, la confianza de los inversionistas de que seguirán las políticas de estímulos económicos ha llevado a una desconexión de la percepción del riesgo financiero de la actividad económica real. Lo anterior, aunado al crecimiento de la deuda soberana y la privada que están históricamente altas respecto al tamaño de las economías, son un riesgo en el mediano plazo que hay que cuidar para que desequilibrios financieros no presenten riesgos adicionales a la recuperación que de por sí se prevé cuesta arriba⁸.

Además de los mercados financieros, el mercado internacional del petróleo se ha visto afectado por el riesgo de la epidemia. A finales de 2019 se dio una

⁷ Bank for International Settlements. Noviembre, 2020

⁸ International Monetary Fund. Global financial stability report, octubre de 2020.

recuperación del precio por la reducción de las tensiones geopolíticas en los países árabes y de las comerciales entre China y Estados Unidos, pero a partir de enero del 2020 el precio cayó aceleradamente, tocando mínimos que no se veían desde un año antes.

A una década de la gran crisis de 2008, ya se señalaba un riesgo mayor para los países emergentes para poder paliar de manera efectiva efectos coyunturales negativos, dado que ya han enfrentado diez años de políticas monetarias acomodaticias sin precedentes, que han mantenido las tasas de interés bajas, así como ajustes fiscales mayores, reduciendo el margen de maniobra para responder a choques por la acumulación de deuda, menores flujos comerciales esperados, la menor demanda de materias primas a nivel mundial, y un menor crecimiento económico inherente. Además, los países emergentes presentaban ya posiciones de política fiscal más débiles que las economías avanzadas y por lo tanto, limitaciones para implementar medidas contracíclicas⁹.

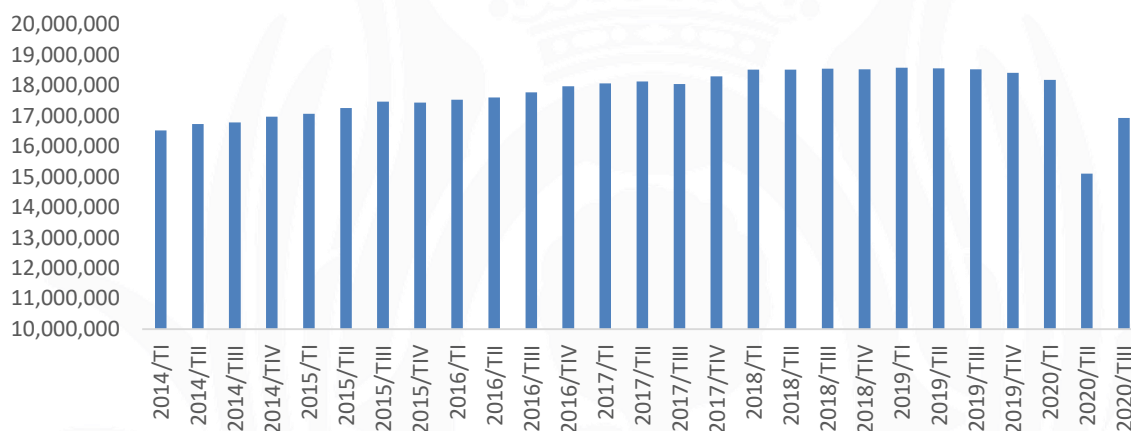
La coyuntura actualmente enfrentada por la pandemia será una prueba de fuego a las políticas económicas en el mundo. Entre más margen de maniobra para poder implementar políticas de mitigación de los efectos económicos, menores serán los efectos en el bienestar y mayor la posibilidad de una pronta recuperación. No sólo hay que aplicar políticas contracíclicas, sino que se tiene que buscar asegurar los recursos para que los sistemas de salud sigan funcionando con los retos actuales que implica la saturación del servicio y lograr una adecuada operatividad, que permita una cobertura de vacunación adecuada, con el menor uso de recursos y lo más rápido posible. Por lo tanto, los desafíos económicos que ya se enfrentaban con anterioridad, no se dejan de lado, sino que se potencian con esta emergencia, y tendrán efectos no solamente en lo que se supere la contingencia sanitaria, sino en el largo plazo, alejando más las trayectorias de crecimiento de sus sendas potenciales.

⁹ World Bank Group. A decade after the global recession. 2019.

1.4 Panorama Nacional

En el 2019 la economía mexicana dejó de crecer desde el segundo trimestre, cuando se empezaron a tener tasas de crecimiento negativas del Producto Interno Bruto respecto al mismo periodo del año anterior.

Producto Interno Bruto Trimestral
(Millones de pesos de 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

En el primer trimestre del 2020 se agudizó el decrecimiento económico, presentando una variación respecto al trimestre anterior de -1.33%. En el segundo trimestre, en pleno confinamiento por la dispersión de la enfermedad COVID-19 en el país, se registró la tasa de crecimiento históricamente más baja, con una caída trimestral en términos reales de -17.0% (-18.7% anual), esta fue la tercera peor caída del grupo de las 20 economías más grandes en el mundo. En el tercer trimestre se presentó una recuperación a medida que se fueron relajando las medidas de protección sanitaria equivalente al 12.1%, sin embargo, este valor representa una caída del -8.6% respecto al año anterior; y de acuerdo a estimación del INEGI, para el cuarto trimestre se calcula una recuperación mucho menor del 3.1% respecto al trimestre anterior, o bien una caída anual del -4.6%, para agregar contexto a estas cifras, al comparar el histórico del PIB se puede observar que para el cierre del 2020,

el país está a niveles del 2014, lo que significa que se perdió el equivalente a 6 años de crecimiento de la economía.

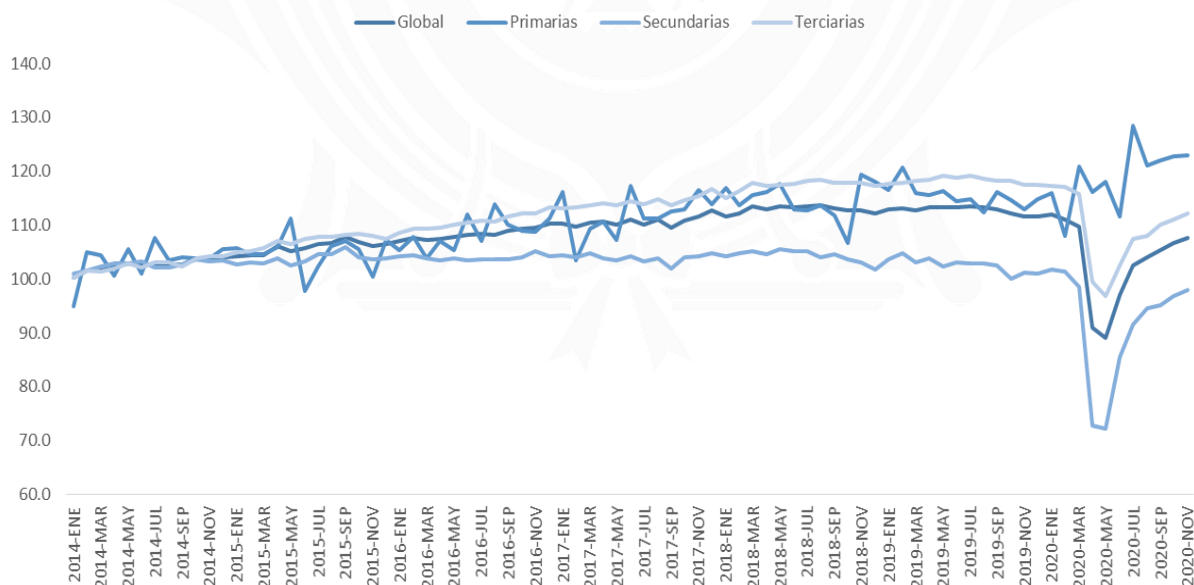
Producto interno bruto

	Crecimiento (Cuarto Trimestre 2020 vs 2019)	Estructura 3T 2020
Producto Interno Bruto	-4.60%	
Sector Primario	4.90%	3.76%
Sector Secundario	-3.40%	28.64%
Sector Terciario	-5.30%	63.48%

Fuente: INEGI

Dados los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica de cada sector de actividad a Noviembre del 2020, se aprecia una imagen de la magnitud de la caída. Las actividades terciarias tuvieron un nivel de actividad similar al que se tenía en el año 2016, mientras que las actividades secundarias redujeron su desempeño hasta niveles de hace diez años. Para el cierre del año se espera otra recuperación de magnitud más modesta a la del rebote del tercer trimestre. Incluso con estos factores, la recuperación a los niveles de 2018 no se ve alcanzable, al menos en el corto plazo.

Indicador Global de la Actividad Económica (Índice base 2013)

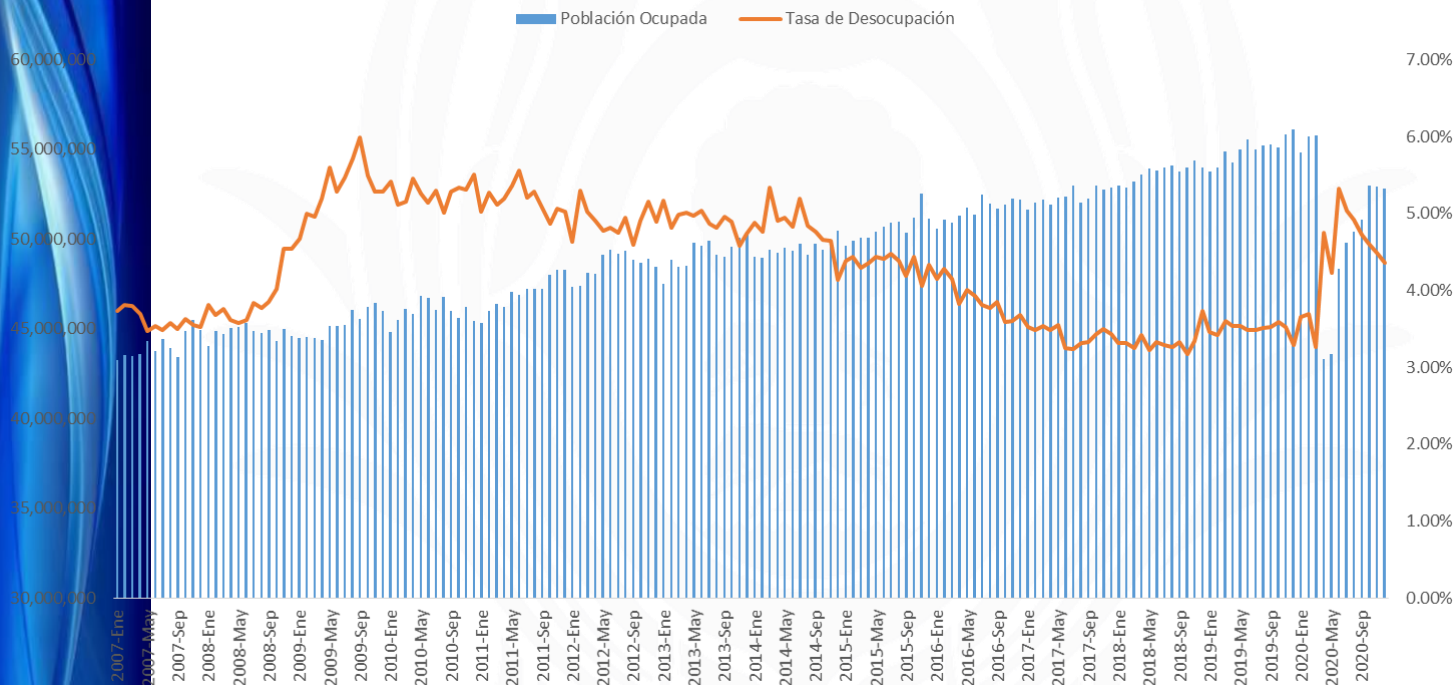


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

1.4.1 Empleo

La disminución de la actividad económica se traduce en deterioro del mercado laboral. La población ocupada había mantenido una tendencia positiva en términos absolutos desde antes de la gran crisis de 2008.

Población Ocupada y Tasa de Desocupación



Datos: INEGI.

El impacto de la crisis COVID-19 afectó de manera muy profunda a la ocupación, llevando a disminuir en el mes de abril, más del 20% en términos anuales. El último dato disponible correspondiente al mes de diciembre aún se encuentra 5.8%

por debajo de la ocupación del mismo mes del 2019. Actualmente el nivel de ocupación es el que se tenía hace tres años. A pesar de la disminución en la población ocupada, la tasa de desocupación no la refleja porque bajó la oferta de trabajo, es decir, la población económicamente activa se redujo porque las personas dejaron de buscar empleo ya que disminuyeron los lugares de trabajo disponibles.

Población de 15 años o más

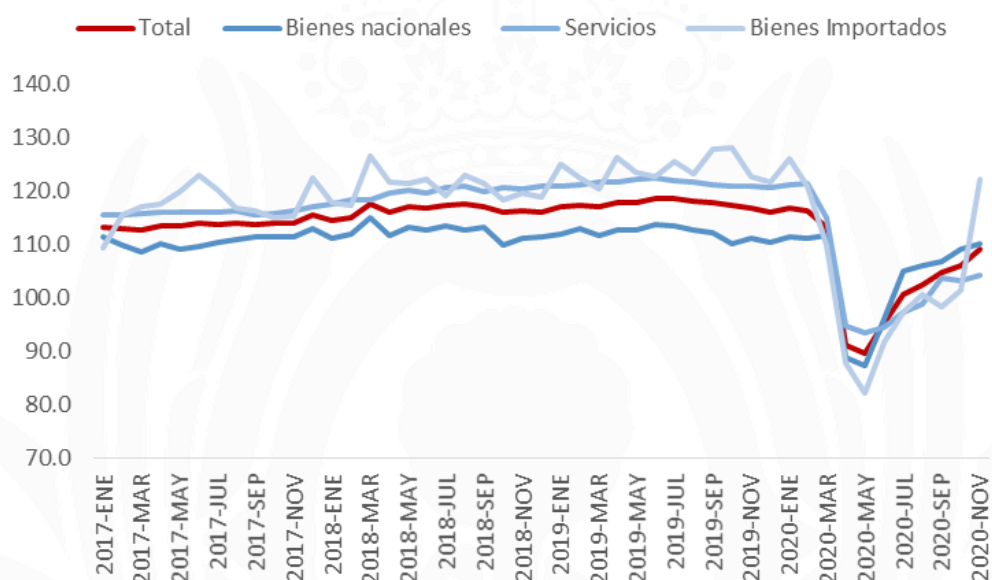
Mes	Económicamente Activa			No económicamente activa		
	Total	Ocupada	Desocupada	Total	Disponible	No disponible
2020/01	57,005,481	54,844,566	2,160,915	38,401,231	5,634,458	32,766,773
2020/02	57,812,506	55,747,907	2,064,599	38,334,774	5,674,205	32,660,569
2020/03	57,442,288	55,755,648	1,686,640	38,671,042	5,897,317	32,773,725
2020/04	45,417,952	43,294,807	2,123,145	50,210,685	19,969,503	30,241,182
2020/05	45,485,898	43,578,792	1,907,106	50,380,696	19,365,307	31,015,389
2020/06	51,136,700	48,328,185	2,808,515	45,145,611	13,228,956	31,916,655
2020/07	52,615,299	49,780,810	2,834,489	43,167,281	11,261,661	31,905,620
2020/08	53,223,446	50,434,270	2,789,176	43,446,905	10,712,607	32,734,298
2020/09	53,844,033	51,104,154	2,739,879	43,054,649	10,522,701	32,531,948
2020/10	55,579,750	52,968,794	2,610,956	41,267,349	8,933,578	32,333,771
2020/11	55,353,910	52,934,307	2,419,603	42,075,891	9,282,491	32,793,400
2020/12	54,928,145	52,839,287	2,088,858	42,451,286	9,414,223	33,037,063

A la población desocupada en Diciembre se integraron 72,057 personas más que en Enero, cifra baja. Sin embargo, la presión en el mercado laboral es mucho mayor: el hecho de que no se haya disparado la población desocupada es porque 4,050,055 personas salieron del mercado laboral, por lo que la población no económicamente activa creció 10.55%; de los más de 42 millones de personas que no estuvieron activamente en el mercado laboral en los últimos dos meses mostrados, 9.4 millones están disponibles para integrarse. Si consideramos la población no activa disponible más la desocupada, la presión en el empleo es de 11,503,081 personas en Diciembre, 47.56% más de la que había en enero.

La disminución del nivel del empleo, tanto por el lado de la oferta como de la demanda, lleva a un nivel menor de ingresos. Lo que se traduce en una menor habilidad

para satisfacer las necesidades de la población por medio de los bienes que se consumen.

Índice del Consumo Privado en el Mercado Interno (Base 2013)



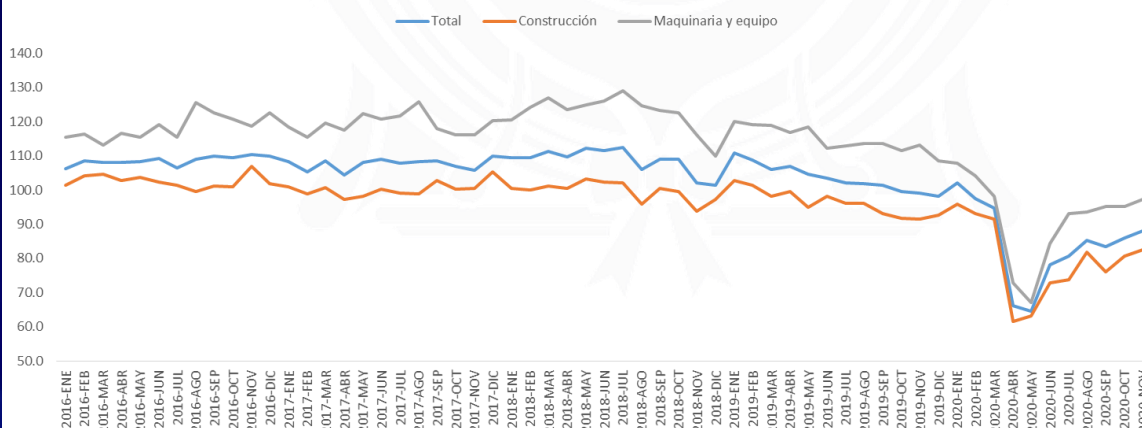
Fuente: INEGI. 2020 incluye hasta el mes de Noviembre. Serie desestacionalizada

El consumo en el mercado interno había crecido ligeramente entre 2017 y 2018, y se mantuvo estable en la primera parte del 2019. En el segundo semestre de 2019 ya había señales de cautela, ya que había sido el consumo interno el motor que había mantenido a la economía mexicana con un desempeño favorable frente a disminución del sector externo. En el 2020 la caída ha sido estrepitosa; en mayo el índice del Consumo Privado en el Mercado Interno fue 22% menor al mismo mes del año anterior; en los bienes importados la reducción fue del 30%. En agosto el índice apenas cruzó la línea base de 100, lo que quiere decir que se alcanzó el nivel de consumo del año 2013. La velocidad con la que rebotó dicho índice al relajarse las medidas de sanidad al parecer no se va a mantener: mientras que en junio y julio se creció más del 5% mensual, en agosto la recuperación sólo fue de 1.8%, esto a pesar de un crecimiento

importante en bienes importados en el mes de Noviembre, que obedece muy probablemente a adquisiciones, por temporadas decembrinas, las cuales aun así son menores a las del año pasado. En la medida que por la coyuntura se tengan que continuar limitando las actividades económicas dependerá la evolución del consumo, esperando una recuperación más plana en el 2021.

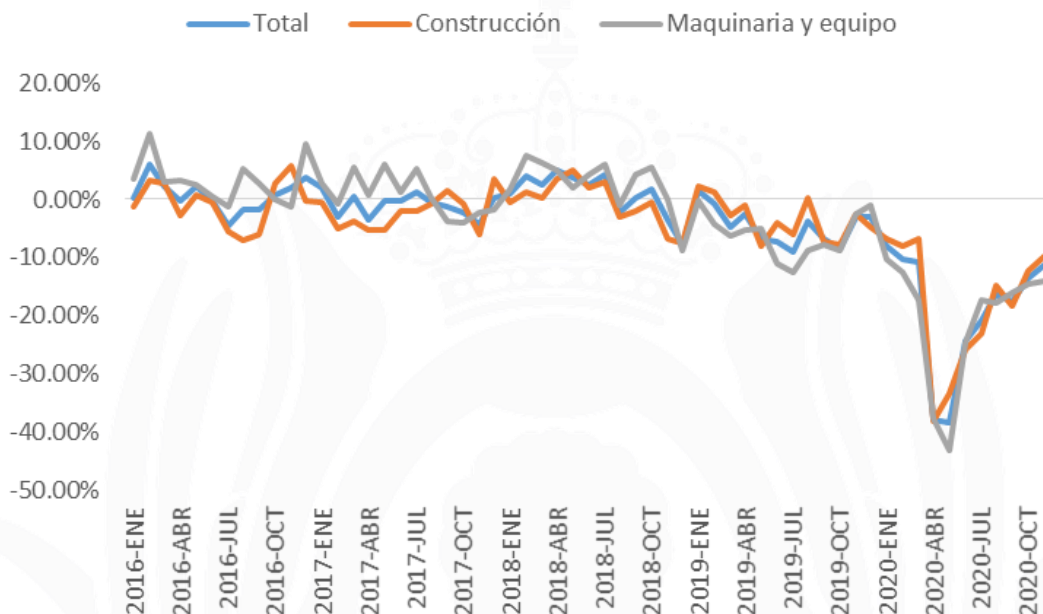
La inversión es la variable que determina la capacidad de crecimiento futura de una economía. Una aproximación es la Inversión Fija Bruta, que INEGI la define como los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción. Los resultados de la variación anual de este índice fueron negativos todos los meses de 2019, exceptuando Enero. Esta variable es fuertemente influenciada por las expectativas y la percepción de incertidumbre. Desde el año 1995 la tendencia de la acumulación de capital mensual había sido creciente, alcanzando el máximo en agosto de 2016 cuando se empezaron a ver movimientos laterales por la falta de crecimiento en la inversión en construcciones. Desde agosto de 2018 se fue reduciendo el volumen de la inversión total. Si bien cada vez se estaba invirtiendo menos, la crisis sanitaria en 2020 prácticamente elimino la formación de capital. A pesar del rebote observado a finales del 2020, Mientras que el coronavirus añada a la incertidumbre que ya existía, no veremos que se recuperen los niveles de inversión previos.

Inversión Fija Bruta (Índice 2013=100)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Inversión Fija Bruta (variación anual)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Este es un factor estructural que limitará la capacidad de recuperación de la economía, dejándonos con menor disponibilidad de bienes de capital para el futuro. Si se suma esto a que no sólo la formación de capital de humano, sino también su uso se vio afectado por la pandemia, la productividad total de los factores será menor, alejándonos más del crecimiento potencial de la economía del país.

1.4.2 Expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto

En la última encuesta realizada por Banco de México a especialistas del sector privado, se observa el obvio deterioro de las expectativas. El resultado de un decrecimiento del PIB por primera vez en nueve años en 2019 (-0.1%), ya había hecho que esperara un crecimiento muy bajo para el 2020 año del 1%, seguido de un 2021

con un poco de mejoría. Para el 2020 en la última encuesta la expectativa de crecimiento es de casi -9%, con un repunte modesto de del 3.54% el 2021. Si bien se mejoraron un poco las expectativas en los últimos meses, las proyecciones no son particularmente alentadoras, especialmente si se considera el retroceso que se ha tenido en los últimos años. El dato más preocupante es el mayor pesimismo de largo plazo, considerando crecimientos anuales del 2%.

Expectativas de crecimiento del PIB (Porcentaje)

	2020	2021	2022	2023	2021-2030
Encuesta Enero 2020:					
Promedio	1.00	1.64	2.00	*	2.15
Mediana	1.00	1.70	2.00	*	2.00
Encuesta Enero 2021:					
Promedio	-8.99	3.54	2.59	2.16	2.00
Mediana	-9.00	3.44	2.60	2.10	2.00

Nota*. Dato no disponible en el reporte de ese año.

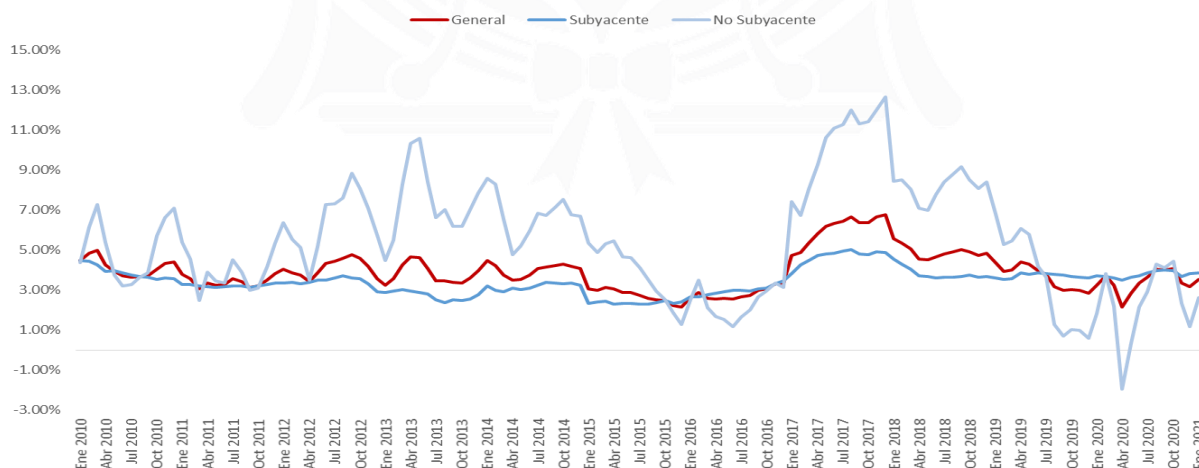
Fuente: Banxico.

1.4.3 Inflación

Después de enfrentar niveles históricos de inflación en el 2017, durante el 2018 empezó a disminuir y en el 2019 la inflación general se ubicó en el rango objetivo del Banco de México de 3+/-1%.

Inflación mensual interanual (Porcentaje)

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.



En el mes de abril se registró la inflación más baja de 2.15% en el índice general, afectada por la disminución de la actividad económica. El índice no subyacente tuvo una inflación negativa de 1.96%, debido a la reducción del precio de los energéticos, específicamente de la gasolina. Por el contrario, la parte subyacente de la inflación se ha mantenido alrededor del límite superior del rango objetivo, superándolo en agosto, septiembre y octubre. En meses anteriores se esperaba que la inflación se mantuviera alrededor del 3%, pero a partir de Junio del 2020 se superó dicho porcentaje, y en el caso del periodo de Agosto a Octubre, el valor estuvo por encima de la expectativa en más de un punto porcentual. Los últimos datos muestran una disminución de medio punto o más en el último trimestre del 2020, y en Enero del 2021 el valor de la inflación general fue de 3.54%, ubicándose dentro del rango objetivo del Banco de México. Para el 2021, se mantiene el mismo rango objetivo que el año pasado, sin embargo se puntualiza que dicha previsión está sujeta a riesgos de corto y de mediano plazos.

1.4.4 Política monetaria

Los resultados de la inflación reducen el margen de maniobra de la política monetaria, identificando como riesgos a la baja: 1) un efecto mayor al esperado por la brecha negativa del producto o por mayores medidas de distanciamiento social; 2) menores presiones inflacionarias globales; y 3) apreciación cambiaria. Al alza: 1) presiones en la inflación subyacente por la recomposición del gasto; 2) episodios de depreciación cambiaria; y 3) diversas presiones de costos para las empresas, por estas razones, Banxico concluye que hay incertidumbre en el balance de riesgos¹⁰.

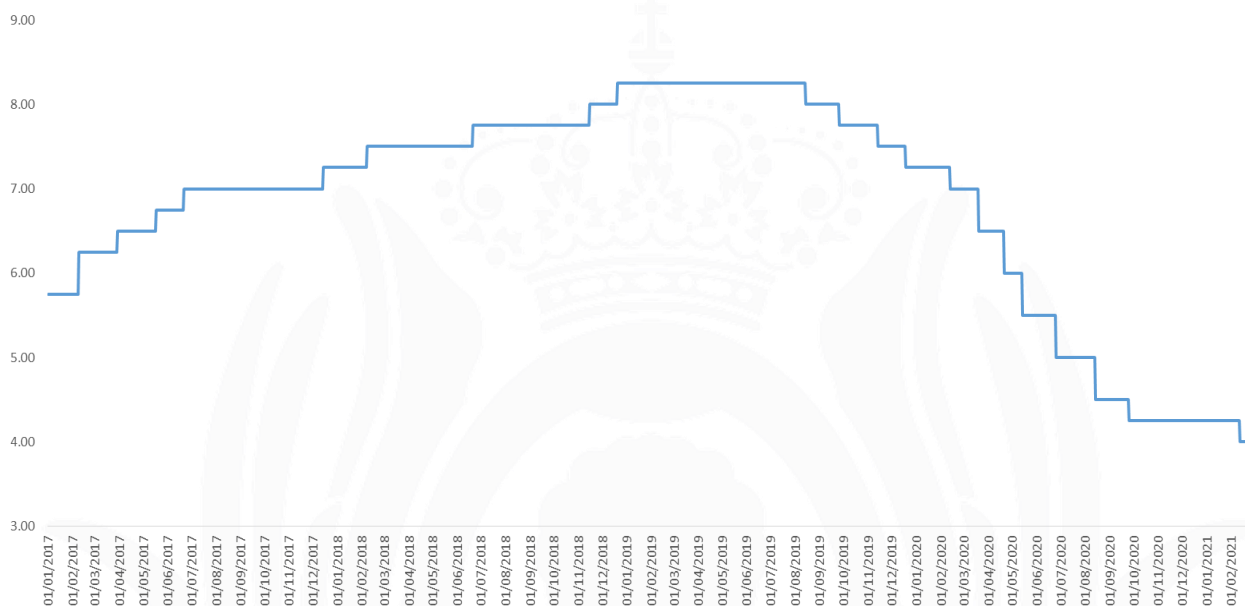
El último anuncio de política monetaria fue el 11 de Febrero del 2021, en el que la Junta de Gobierno de Banxico decidió disminuir el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día dejándola en 4.00%, esto después de mantenerla sin cambio en Noviembre, después de que había disminuido continuamente desde Agosto del 2019.

¹⁰ Banco de México. Anuncio de Política Monetaria. Febrero de 2021.

Tasa de interés interbancaria objetivo

(Porcentaje)

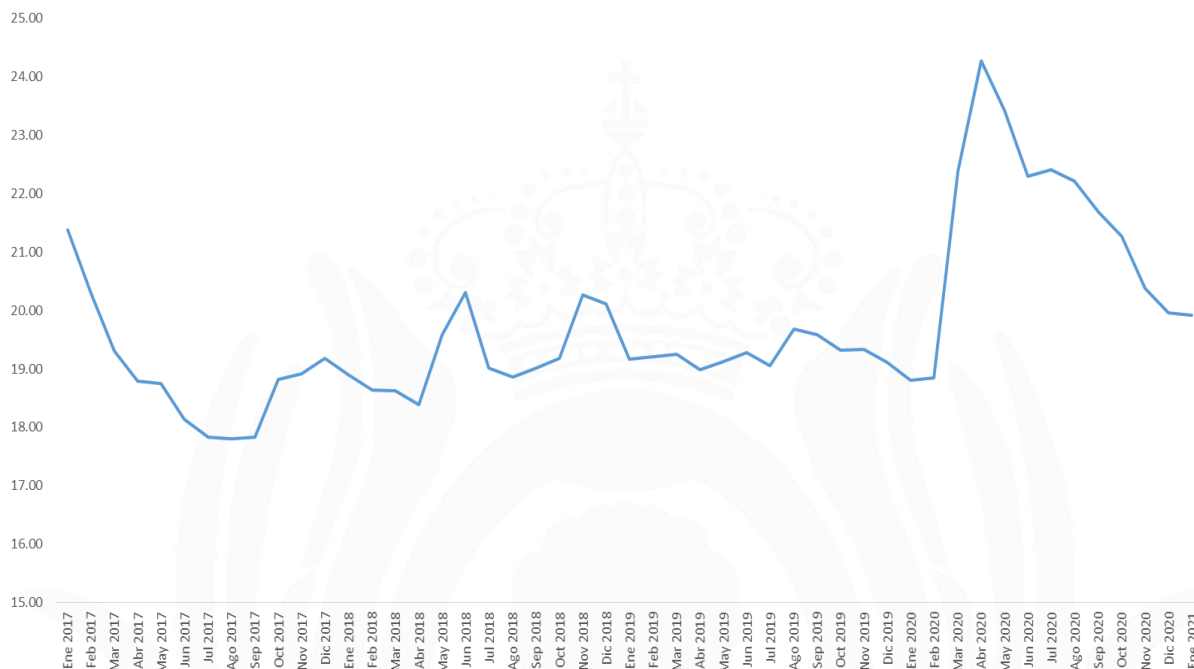
Fuente: con datos de Banxico.



1.4.5 Tipo de cambio

En lo que respecta a la dinámica de la cotización peso dólar, la crisis COVID llevó a que el apetito por riesgo que se había despertado en los mercados financieros en 2019 se revirtiera hacia una aversión. En abril la cotización promedio fue de 24.26 MXN/USD; el aumento en el tipo de cambio estuvo en línea con las demás monedas de los países emergentes porque los capitales se movieron a las monedas refugio, aumentando la demanda de dólares y por lo tanto provocando su apreciación.

Tipo de cambio FIX promedio mensual MXN/USD



Fuente: con datos de Banxico.

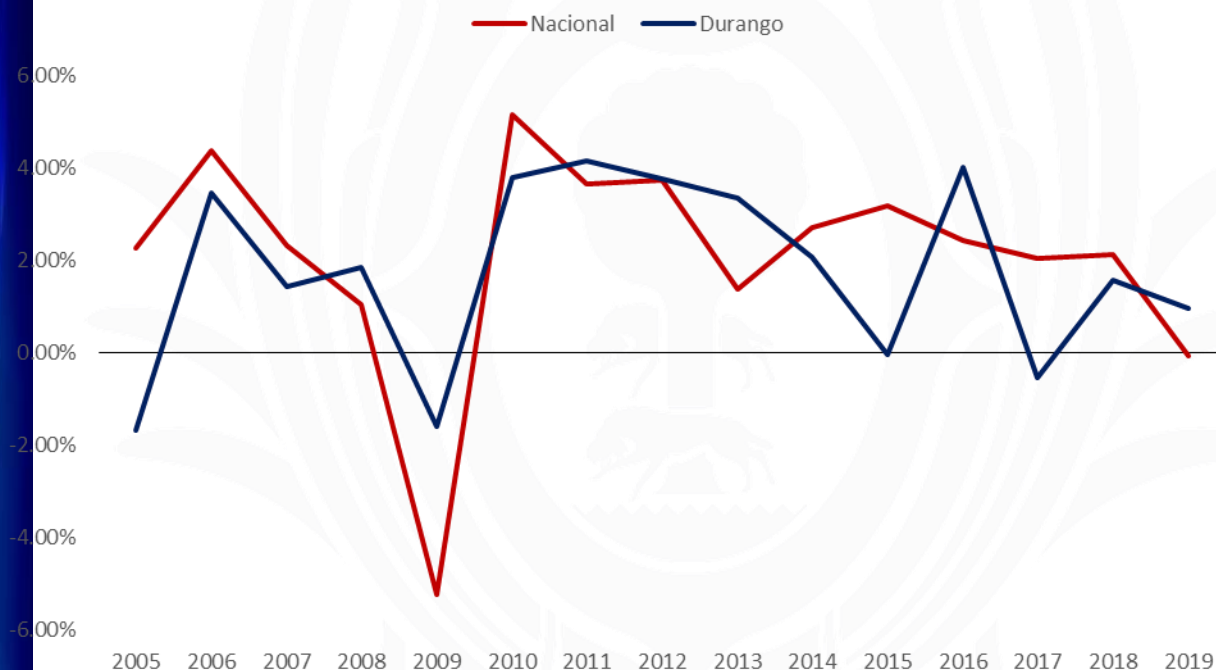
Aunque sigue imperando la cautela en el mercado, el peso se ha estado recuperando continuamente. En la encuesta de las expectativas de Banxico, el promedio de las respuestas de la cotización para el cierre del 2021 es de 20.18 MXN/USD, y de 20.59 MXN/USD para el 2022. Como todas las variables actualmente, la incertidumbre es muy alta. Solamente si la distribución de las vacunas disponibles o un tratamiento efectivo para combatir la pandemia está disponible para la gran mayoría de la población, podríamos ver recuperada la confianza internacional para reactivar la demanda por riesgo, y la colocación de capitales en activos de mercados emergentes.

1.5 Panorama Económico de Durango

1.5.1 Producción

En la actualización del Producto Interno Bruto del estado de Durango, el último dato disponible correspondiente al año 2019 es de 204,698.84 millones de pesos constantes; el crecimiento real para el 2019 es del 0.97% y se logró ubicar en terreno positivo por segundo año consecutivo, después de la disminución del 2017.

Crecimiento del Producto Interno Bruto



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

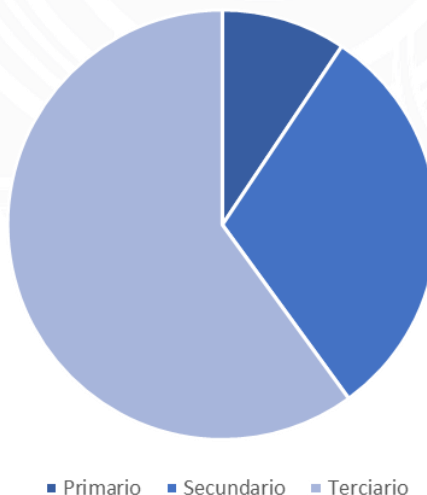
Participación en el PIB Nacional

Periodo	%
2009	1.19
2010	1.18
2011	1.19
2012	1.19
2013	1.21
2014	1.20
2015	1.16
2016	1.18
2017	1.15
2018	1.15
2019	1.16

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

La actividad del sector primario representó el 9.39% de la producción en la entidad, con 19,221.10 millones de pesos de 2013, contrayéndose ligeramente respecto al resultado del año 2018. El sector secundario en 2019 produjo 62,622.40 millones de pesos, casi un punto porcentual por arriba de la producción del año anterior, y representando un 30.59% del total de la producción de la entidad. El sector terciario que es el de mayor aportación, el cual tuvo una caída en el año 2019, produciendo 122,855.35 millones de pesos, 0.63% inferior que el resultado del año anterior.

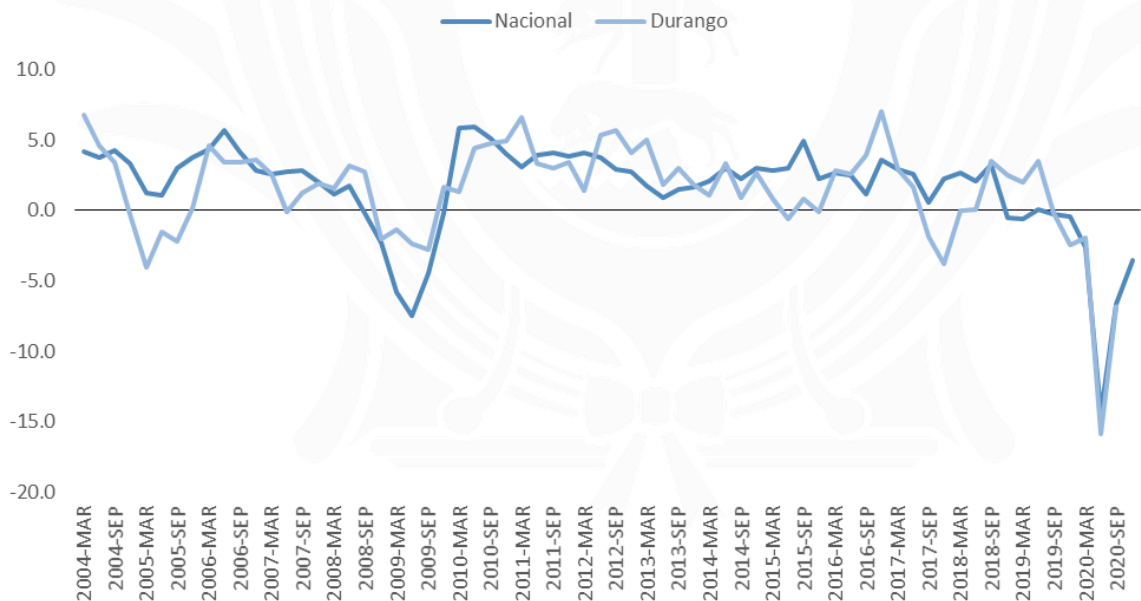
Distribución de la actividad económica de Durango 2019 por sector



1.5.2 Coyuntura de la actividad económica

En el corto plazo podemos dar seguimiento al panorama del desempeño económico con el Índice de Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE) de INEGI, que refleja de manera general la dinámica económica aproximándose a los movimientos del PIB. En la gráfica se muestra el valor trimestral del ITAAE y del Índice General de Actividad Económica (IGAE) que es nacional. Por lo general el crecimiento de la actividad estatal está muy ligada al nacional, siguiendo la tendencia muy de cerca, aunque se registran momentos donde existe un crecimiento mayor o menor. El más reciente de ellos se registra en el 2019, cuando el indicador de Durango se despegó del nacional, resistiendo la tendencia negativa de su contraparte, sin embargo, la economía nacional empezó a mostrar tasas de decrecimiento de la actividad económica desde el cuarto trimestre de 2018, y finalmente arrastra al estado a esta tendencia un año después.

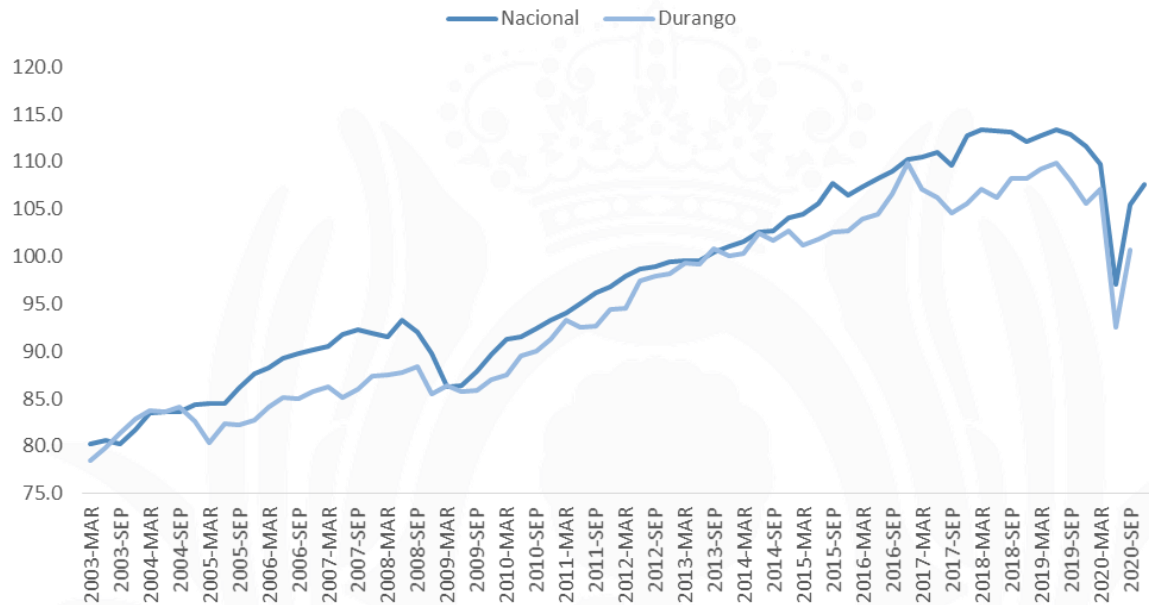
Indicador trimestral de la actividad económica estatal
(Porcentaje de Crecimiento anual)



Fuente: Construcción propia con datos desestacionalizados de INEGI.

Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral).

Indicador trimestral de la actividad económica estatal (Series Desestacionalizadas)



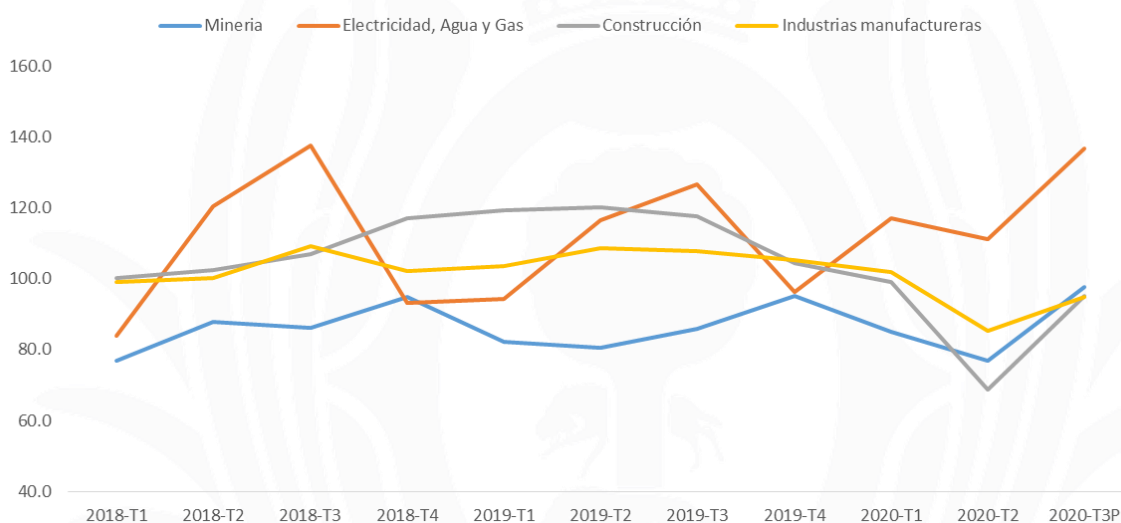
Fuente: Construcción propia con datos desestacionalizados de INEGI.

Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral).

En el 2020 con la gran caída de las actividades de la sociedad, el avance que había tenido la economía en seis años se diluyó por la pandemia. Durango tuvo una repercusión mayor en el segundo trimestre que la economía nacional, registrando un decrecimiento de 15.8 por ciento, mientras que la caída del indicador nacional fue de 14.4 por ciento. En el tercer trimestre del año se observó una recuperación en la actividad, pero aun con números negativos, equivalentes al -6.6% para el País y -6.8% para Durango. En el último trimestre existe mayor incertidumbre en el caso del Estado, por la necesidad que se presentó de implementar medidas más restrictivas para disminuir los contagios de la enfermedad en Noviembre. Aun así se espera tener una recuperación un poco más constante en el 2021, en la medida que se reinicien las actividades, lo cual depende de la aplicación de las vacunas contra el COVID-19.

En la siguiente gráfica se muestran los índices de producción de corto plazo para diferentes actividades industriales. El último dato corresponde al mes de Septiembre del 2020, con el que se alcanza a observar el efecto de la restricción de las actividades, en particular en el segundo trimestre. El sector de la construcción fue el de la caída más acentuada, en el segundo trimestre se registró una disminución del 42.8% en su volumen respecto al mismo periodo del año anterior.

Volumen de actividad industrial (Base 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

Las Industrias manufactureras fueron el segundo sector industrial más afectado por la pandemia, ubicándose con un -11.9% en el tercer trimestre en comparación al año pasado. Aunque las industrias de la electricidad, agua y gas también disminuyeron, estas registraron una caída un poco más contenida, teniendo una disminución del -4.6% en el punto más bajo, y una recuperación para el tercer trimestre, logrando superar en un 8.1% las cifras del tercer trimestre del 2019. En ese mismo tenor la Minería, sufrió una caída del -4.7% en la variación porcentual anual del segundo trimestre, pero logró una recuperación importante para ubicarse en 13.8% por encima del año anterior en Septiembre. Cabe señalar que en su conjunto el sector

secundario registra una importante pérdida de productividad ubicándolo a niveles de 2018.

Construcción. Valor de producción generado en la entidad

(Valor en millones de pesos reales de 2013)

Tipo	2018	2019	2020	2019 vs 2020
Edificación	2,599	1,615	1,044	-35.36%
Agua, riego y saneamiento	396	404	741	83.10%
Electricidad y telecomunicaciones	146	1,777	274	-76.75%
Transporte y urbanización	1,690	1,576	931	-40.93%
Petróleo y petroquímica	0.314	13	0	-100.00%
Otras	391	446	345	-22.69%
Total	5,222	5,231	3,333	-36.28%

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

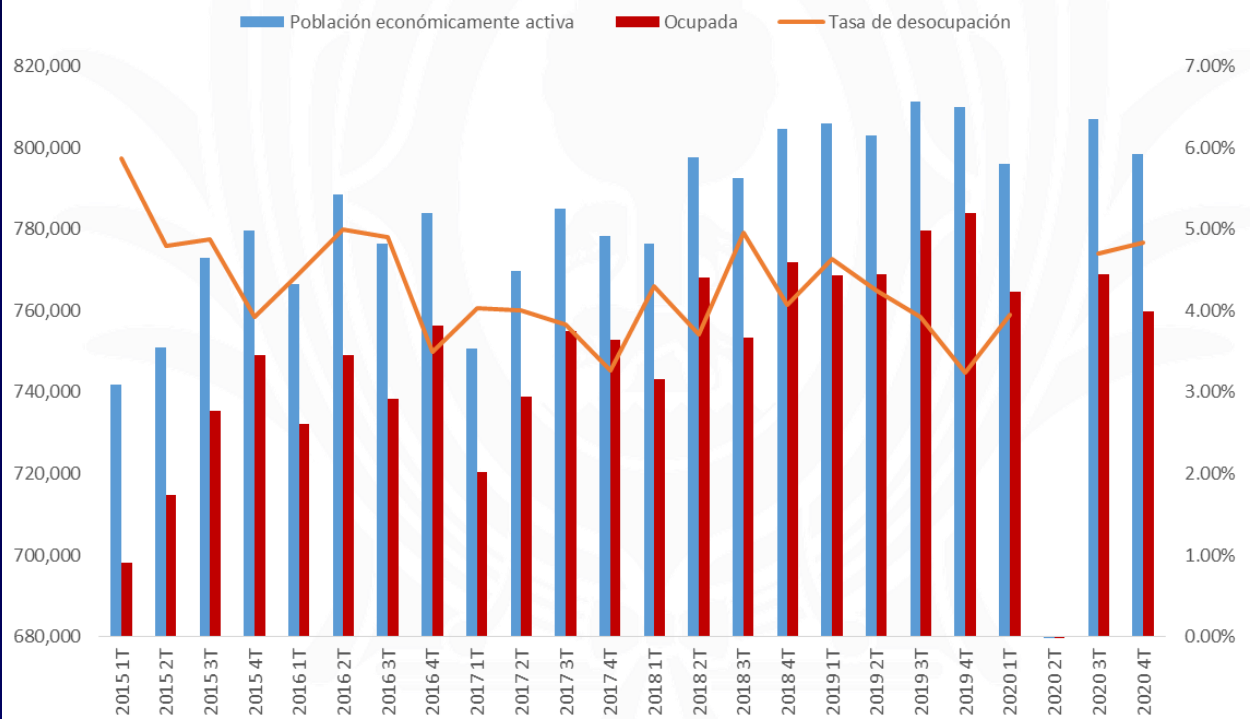
El rubro de la construcción en términos de valor de producción generado en la entidad, solamente conservó su tendencia positiva en obras de agua, riego y saneamiento. En el sector de petróleo y petroquímica no se ha registrado construcción en 2020. Se observa una caída drástica en el sector de electricidad y telecomunicaciones, sin embargo esto se debe a que el 2019 fue un año de histórica producción en ese rubro, y si comparamos la producción del 2020 con el 2018 se tiene un incremento del 86.78%. Por ello se puede concluir que la edificación y el transporte y urbanización han sido los dos rubros que más se han ralentizado comparándolos con el mismo periodo del año anterior, con caídas superiores al 35% y 40% respectivamente.

1.5.3 Mercado laboral

La dinámica positiva de la población ocupada en Durango se había mantenido desde inicios de 2017, cuando hubo una corrección a la baja del nivel de población ocupada. Se alcanzó un máximo de 783,835 personas en el último trimestre de 2019, pero el impacto de la pandemia redujo en 14,869 las personas ocupadas al tercer trimestre del 2020. Desafortunadamente debido a la cancelación de la recolección de información a nivel estatal

por el riesgo de contagio durante la pandemia, se desconocen los datos del segundo trimestre en el Estado, periodo durante el cual se vivió el mayor impacto a nivel nacional, sin embargo dada la reducción del 1.9% en tercer trimestre que es significativamente menor a la caída a nivel nacional que fue de 13.04% al mes de junio y 7.54% al mes de septiembre, parece que el impacto en el estado fue mucho menor. La tasa de desocupación pasó de 3.24% en el último trimestre de 2019, a 4.83% en el último trimestre de 2020. Como se explicó en el caso nacional, la pandemia ha hecho que haya más personas que deciden no participar en el mercado laboral, lo que hace que disminuya la población económicamente activa. En el estado de Durango se observó un fenómeno similar, aunque de menor intensidad.

Comportamiento del empleo en Durango

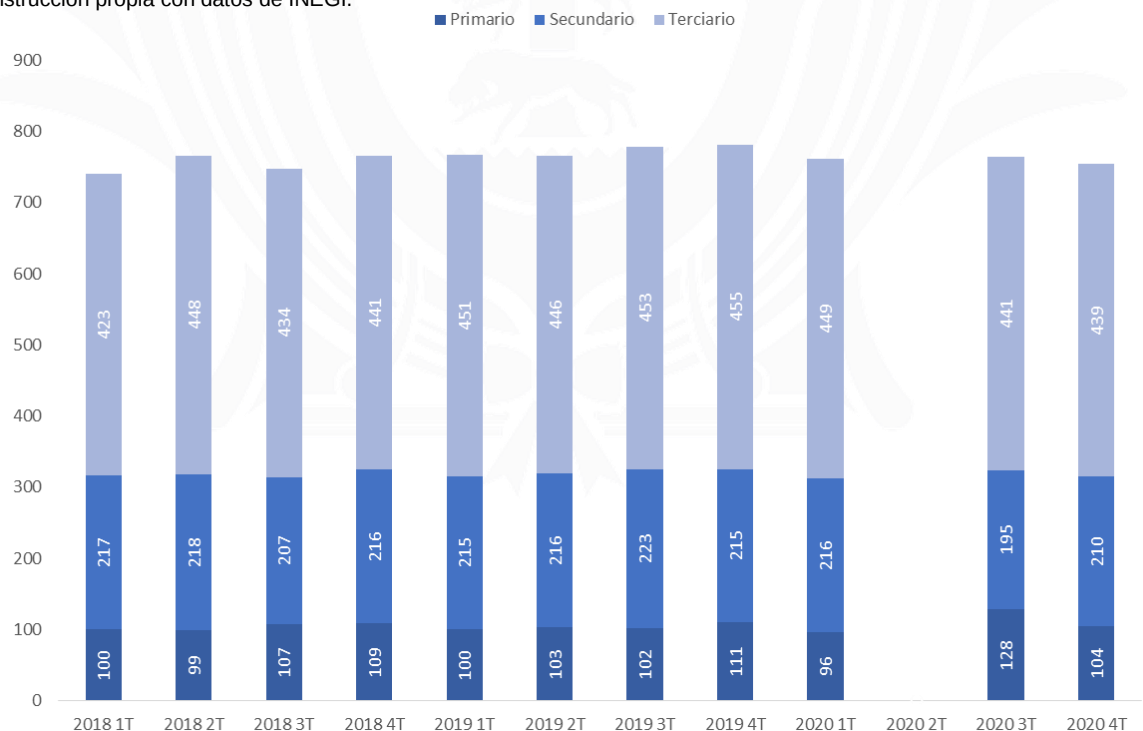


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020.

Por sector de la actividad económica destaca que se integraron más personas al sector primario, alcanzando un nivel récord de 128,454 personas en el tercer trimestre, cifra 26% superior al mismo periodo del año 2019, esta cifra regreso a un valor más usual en el cuarto trimestre, ubicándose en 104,203, lo cual sugiere un crecimiento temporal en el sector debido al cierre de actividades en los otros, cabe señalar que respecto al 2019 el valor del último trimestre en este sector presento una disminución del 5.72%. La población ocupada en los otros dos sectores se vio más afectada por la crisis COVID-19. El sector terciario que es el de los servicios, de ocupar 455,417 personas pasó a 439,144 en el cuarto trimestre de 2020; la diferencia es de -3.57%, llevando la ocupación a niveles del cierre de 2018. En el sector secundario es donde se ha registrado la variación más acentuada, equivalente a 19,789 personas en el tercer trimestre del 2020 en comparación con el último trimestre del 2019, lo que significa 9.2% menos; afortunadamente en el último trimestre se dio una recuperación importante de 15,392 puestos de trabajo, sin embargo estas cifras aun representan un retroceso anual del -2.05%.

Población ocupada por sector de actividad (miles de personas)

Fuente: construcción propia con datos de INEGI.

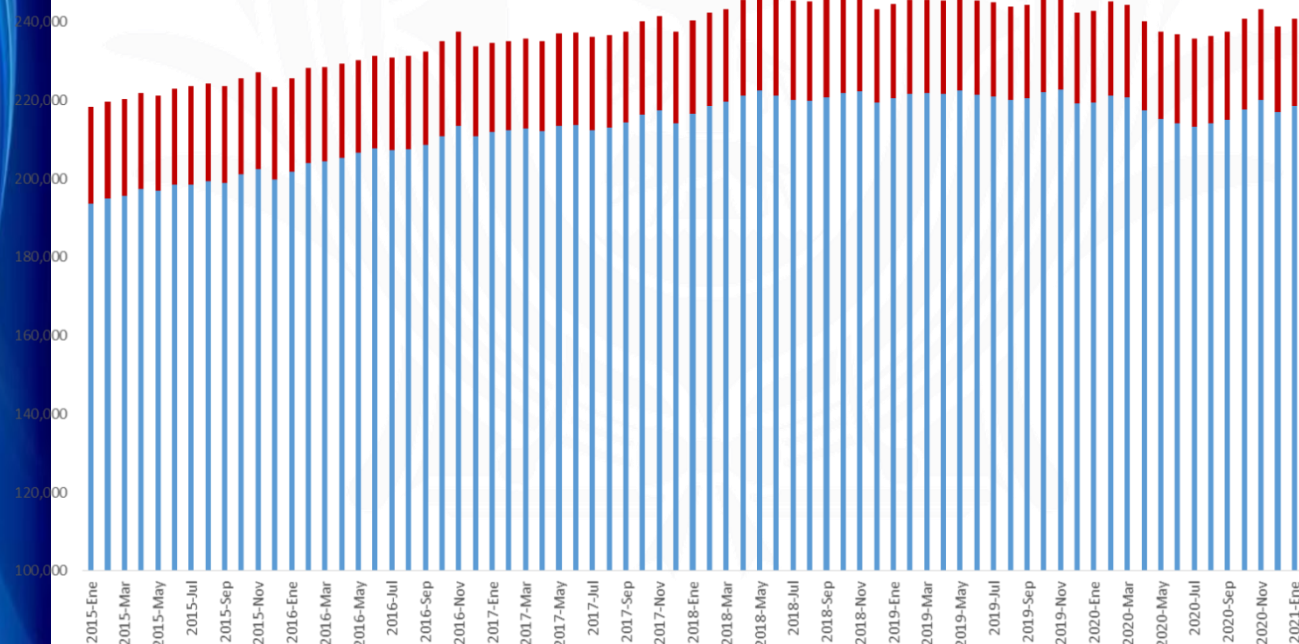


El empleo formal, medido por los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social había mantenido una tendencia creciente, pero cambio su dinámica a medida que los efectos de la pandemia se intensificaron.

Al mes de Enero, los trabajadores asegurados habían disminuido únicamente un 0.82%, porcentaje menor a la caída nacional que fue de 3.3%. Entre estos trabajadores, los trabajadores eventuales fueron los más afectados en la entidad, por la naturaleza de su contratación, con un decrecimiento de 4.63% en términos anuales, contra el 0.41% de pérdida de empleos formales. Estas cifras muestran que al menos en el periodo expuesto que ya refleja el impacto de la crisis COVID-12, el mercado laboral de Durango fue afectado en menor medida que el nacional y que la pérdida de ingresos y actividad productiva, se sufre con mucha mayor gravedad en el sector informal de la economía.

Trabajadores asegurados en el IMSS

■ Permanentes ■ Eventuales
Fuente: construcción propia con datos de STPS.

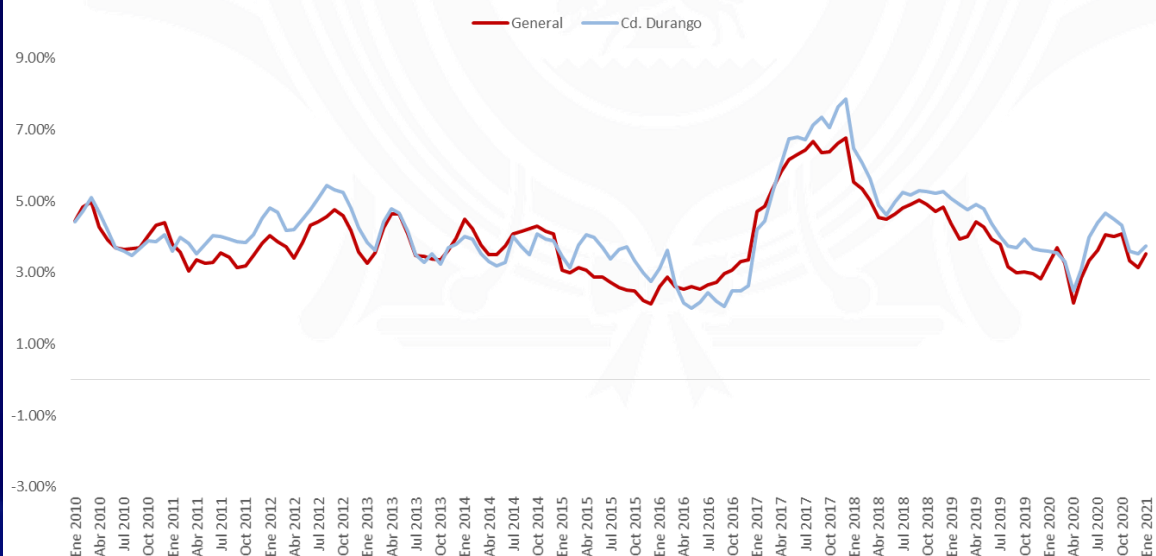


1.5.4 Inflación

Después de las presiones inflacionarias del 2017, durante 2019 el aumento de los precios logró contenerse y a finales del 2020 se volvió al rango objetivo del Banco de México de 3%+-1. Correspondiendo al declive de la actividad económica y las menores presiones derivadas de la contracción de la demanda, hicieron que la inflación disminuyera hasta 2.49% en la ciudad de Durango, un poco por encima del 2.15% nacional.

A medida que hubo una ligera reactivación de la actividad, los precios se recuperaron, hasta mostrar un incremento del 4.67% para la ciudad, 0.62% más alta que el aumento nacional del mismo periodo, y por arriba de la inflación objetivo. Los resultados del 3.75% del último mes disponible que corresponden a Enero del 2021, así como el comportamiento del último trimestre del 2020, dan indicios de que el aumento de precios volverá al rango objetivo en los siguientes meses, para ubicarse por debajo del 4%. En general el comportamiento de la inflación es muy similar al nacional con valores ligeramente por encima de esta.

Inflación anual
(Índice general nacional, ciudad de Durango)





SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



PARA TODOS
Dgo

TOMO II

Postura Fiscal

Postura fiscal

De conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, las entidades federativas deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal para el 2020.

Cuenta Pública Estatal 2020 Gobierno del Estado de Durango Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020			
---	--	--	--

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	32,848,089,914	37,423,859,875	37,423,859,875
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	32,848,089,914	37,423,859,875	37,423,859,875
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	33,064,867,054	36,671,874,476	34,609,575,133
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	33,064,867,054	36,671,874,476	34,609,575,133
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-216,777,140	751,985,400	2,814,284,743

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-216,777,140	751,985,400	2,814,284,743
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	553,896,642	530,456,854	530,456,854
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-770,673,782	221,528,545	2,283,827,889

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	4,224,000,000	4,224,000,000
B. Amortización de la deuda	66,374,301	67,029,421	67,029,421
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-66,374,301	4,156,970,579	4,156,970,579

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por los intereses, comisiones y gastos de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Los ingresos totales de 2020, superaron al pronóstico de la Ley de Ingresos en 2,780.40 millones de pesos, 8.03% más, mientras que en relación a lo alcanzado en 2019, se obtuvieron ingresos mayores por 1,697.22 millones de pesos, 4.75% más. Sin considerar el financiamiento interno, los ingresos totales de 2020, superaron a lo estimado en 372.20 millones de pesos, 1.13% más, mientras que en relación al 2019 se tuvieron 243.78 millones de pesos menos, 0.73% menor.

Por el año 2020, la deuda pública a corto plazo fue de **3,096.00** millones de pesos.